

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2021**  
VIRTUAL

*Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández*

---

**(09:15 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muy buenos días, diputadas y diputados. Bienvenidos a la sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2021.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente la presencia de la persona legisladora, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Ricardo Fuentes: presente.

Diputada Anayelli Jardón: presente.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo: presente.

Diputado Alfredo Pérez Paredes: presente.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para pasar asistencia. Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 18-03-2021 09:14:07

Asistentes: 56

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Asistencia |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | Normal     |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | Normal     |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | Normal     |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --         |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | Normal     |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | Normal     |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | Normal     |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | Normal     |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | Normal     |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --         |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | Normal     |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO       | MORENA              | Normal     |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | Normal     |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --         |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | Normal     |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | Normal     |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | Normal     |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | --         |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | Normal     |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | Normal     |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | Normal     |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | Normal     |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA              | Normal     |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT                  | Normal     |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIA     | PRI                 | Normal     |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA              | Normal     |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA              | Normal     |

|  |             |        |
|--|-------------|--------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE          | SIN PARTIDO | --     |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO       | SIN PARTIDO | Normal |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA            | MORENA      | Normal |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD         | --     |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA      | Normal |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO | Normal |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO | Normal |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA      | Normal |

| <b>Nombre</b>                      | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Asistencia</b> |
|------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO       | PAN                        | Normal            |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE      | MORENA                     | Normal            |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN             | MORENA                     | Normal            |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO           | MORENA                     | Normal            |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA        | MORENA                     | --                |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN        | MORENA                     | Normal            |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES         | MORENA                     | Normal            |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO              | MORENA                     | --                |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA          | PRD                        | Normal            |
| RAMOS ARREOLA TERESA               | SIN PARTIDO                | Normal            |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA | PAN                        | Normal            |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS   | MORENA                     | Normal            |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA | PVEM                       | Normal            |
| ROSALES HERRERA ISABELA            | MORENA                     | Normal            |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA      | MORENA                     | Normal            |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR              | MORENA                     | Normal            |
| RÚÍZ SUÁREZ RICARDO                | MORENA                     | Normal            |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL      | PRI                        | Normal            |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA        | PAN                        | Normal            |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO          | MORENA                     | Normal            |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA        | PAN                        | Normal            |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO            | MORENA                     | Normal            |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA        | PT                         | Normal            |
| TABE ECHARTEA MAURICIO             | PAN                        | Normal            |
| TRIANA TENA JORGE                  | PAN                        | Normal            |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER     | MORENA                     | --                |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL        | MORENA                     | Normal            |

|  |        |        |
|--|--------|--------|
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | Normal |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | Normal |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --     |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | Normal |

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 61 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 68 puntos.

## ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### COMUNICADOS

4.- UNO, DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL ANUNCIA SU RENUNCIA COMO VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

5.- UNO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA 4 INICIATIVAS.

6.- UNO DEL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

7.- UNO DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA UNA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS.

8.- DOS, DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES:

8.1.- UNO, REMITE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA QUE SE DESIGNE A LA ALCALDESA O EL ALCALDE SUBSTITUTO QUE DEBERÁ CONCLUIR EL PERÍODO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

8.2.- UNO, REMITE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA QUE SE DESIGNE A LA ALCALDESA O EL ALCALDE SUBSTITUTO QUE DEBERÁ CONCLUIR EL PERÍODO EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.

9.- CINCO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A :

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

10.- DOS. DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE LOS CUALES:

10.1.- UNO, DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.2.- UNO, REMITE EL INFORME ANUAL 2020, VOLUMEN I, INFORME DE ACTIVIDADES, VOLUMEN II VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y RESUMEN EJECUTIVO.

11.- UNO, DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

12.- UNO, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES FEDERALES Y LOCALES, CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

13.- UNO, DE LA C. MARÍA CARRILLO SÁNCHEZ, RESPECTO DE SU CARGO COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

14.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

14.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.

SOLICITUD DE LICENCIA Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

15.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DEL DIPUTADO SUPLENTE FRANCISCO MUÑOZ TREJO.

#### INICIATIVAS

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TURNOS: COMISIÓN DE SALUD.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TURNOS: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 22, 23 24 Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON OBJETO DE RESTITUIR LA FIGURA DE LA COMISIÓN INSTALADORA DE ESTE PODER LEGISLATIVO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 291 QUINTUS DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSEXUALES, TRANSGÉNERO, TRAVESTIS E INTERSEXUALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO, RECORRIENDO EL SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 350 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN VII; 2, FRACCIONES I Y IV; 3, PÁRRAFO TERCERO; 4, FRACCIÓN XLIX; 13, FRACCIÓN VIII; 43, PÁRRAFO SEGUNDO; 44, FRACCIÓN I; 89, FRACCIÓN IV; 92; 94; 95; Y 130, FRACCIÓN III, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNOS: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNOS: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA DEFINICIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNOS: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 23 Y 430, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 635; DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNOS: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

27.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD;

SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 118 Y 119 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE LA PROHIBICIÓN DE TALA DE ÁRBOLES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

30.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 201 Y 206 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII Y SE RECORRE LA ACTUAL A LA IX, EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

34.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DEL NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE

EXPIDE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 141 Y 147 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTE A LA MOCIÓN POR ALUSIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 7 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 3, APARTADO B, DEL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA

GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

#### DICTÁMENES

41.- RESPECTO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1049, 1068, 1069, 1070, 1072, 1073 Y 1378 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1074 BIS Y 1074 TER, TODOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

42.- RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

43.- RESPECTO A LA INICIATIVA QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17, 19, 20, 23 Y 27 BIS DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

44.- RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 10 TER Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 128, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

45.- RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

46.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS

DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS A SU CARGO, DEN CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL DE SU DEMARCACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN ADECUADA DEL ADULTO MAYOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

47.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS 16 ALCALDES Y ALCALDESAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE DEN A CONOCER A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN DE MANERA INTENSIVA Y PERMANENTE, INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ASÍ COMO LOS CENTROS AUTORIZADOS PARA LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO ADOLESCENTES ESTÉN DEBIDAMENTE INFORMADAS Y NO PONGAN EN RIESGO SU SALUD ACUDIENDO A LUGARES QUE NO ESTÁN AUTORIZADOS PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR POR EL INCREMENTO DE EMBARAZOS QUE SE ESTÁN DANDO DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

48.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE COMIENCEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS MERCADOS PÚBLICOS, EN COORDINACIÓN CON LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS 329 MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

49.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN

RESPECTO AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LOS EDIFICIOS QUE UTILICEN PARA SUS FUNCIONES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

50.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS APLIQUEN EL PROGRAMA DENOMINADO CHATARRIZACIÓN, EN LA UNIDAD HABITACIONAL PANTACO, EN LA COLONIA EL JAGÜEY EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LA COMISIÓN DEL DELITO EN DICHA UNIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

51.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVEN A CABO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO ELECTRÓNICO A COMERCIOS DE BARRIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

52.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

53.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SUPERVISE LA VARIACIÓN QUE EXISTEN EN LOS COSTOS DE LOS MEDICAMENTOS EN

LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

#### PROPOSICIONES

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A ESTHELA DAMIÁN PERALTA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCREMENTE ESPACIOS EN LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE DE LA ACADEMIA DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA FEDERAL Y A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROTEGER Y GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD, CUSTODIA Y BIENESTAR DE LAS VÍCTIMAS SOBRE LOS PRESUNTOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS POR FÉLIX SALGADO MACEDONIO, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE GUERRERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA A QUE REMITA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTE PODER LEGISLATIVO RESPECTO A LA RED DE CONTRALORES CIUDADANOS, CON BASE EN EL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y FINANZAS, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA ALCADÍA VENUSTIANO CARRANZA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO ACCIONES REFERENTES A RECONSTRUCCIÓN DE LA NAVE PRINCIPAL DEL MERCADO LA MERCED; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS DOCENTES DE ESTA CAPITAL CUENTEN CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA CUIDAR DE SÍ MISMOS Y DE SUS PROPIAS FAMILIAS, YA QUE, DEBIDO A LA LOABLE LABOR QUE REALIZAN AL ESTAR PRESENTES PARA SUS ALUMNAS Y ALUMNOS A TRAVÉS DE JORNADAS EXTENUANTES VÍA REMOTA, PODRÍAN SUFRIR EL SÍNDROME DE “BURNOUT” O “SÍNDROME DE DESGASTE PROFESIONAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A NO DISTRAER PERSONAL Y RECURSOS DE LAS FUERZAS ARMADAS CON FUNCIONES DE NATURALEZA PATENTEMENTE CIVIL, COMO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, A FIN DE QUE ÉSTAS PUEDAN CUMPLIR SUS TAREAS LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL. ASIMISMO, PARA MANTENER LA

SEPARACIÓN DE FUNCIONES, NECESARIA EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, ENTRE LAS ESFERAS DE ACCIÓN CIVIL Y MILITAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS CANALES TELEVISIVOS ADVIERTAN COMO MATERIAL SENSIBLE Y CON CONTENIDOS VIOLENTOS, LOS ESPECTÁCULOS DE CORRIDAS DE TOROS, PREVIO A LA TRANSMISIÓN DEL MISMO; DE IGUAL FORMA SE INTEGRE EN LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE LAS TRANSMISIONES RADIODIFUNDIDAS Y DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS, LA VIOLENCIA CON LESIONES CORPORALES CON PRESENCIA DE SANGRE Y CRUELDAD EN CONTRA DE LOS ANIMALES, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA CLASIFICACIÓN “B15”, PASE A LA CLASIFICACIÓN “D”, QUE SE TRANSMITE EN UN HORARIO DE 00:00 A 5:00 HORAS, PARA EVITAR QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN FÁCIL ACCESO A LOS MISMOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS QUE HAN TOMADO O, EN SU CASO, LLEVARÁN A CABO, PARA PRESERVAR LA TEMPERATURA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VACUNA CONTRA EL COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO QUE IMPLEMENTE DE MANERA INMEDIATA UN PLAN EMERGENTE DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA NUEVA SAN RAFAEL EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO;

ASÍ MISMO SE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON VECINOS DE DICHA COLONIA, DONDE SE BRINDE INFORMACIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES Y EL PLAZO QUE SE REQUIERE PARA ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO ATIENDA LAS PETICIONES REALIZADAS POR LOS VECINOS DE LA COLONIA SIETE MARAVILLAS EN ESA DEMARCACIÓN, CONSISTENTE EN HABILITAR UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE INSPECCIONES EN LAS AGENCIAS FUNERARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE VIGILAR QUE NO SE ESTÉN REALIZANDO FUNERALES A PERSONAS QUE HAYAN FALLECIDO POR COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INICIE DE OFICIO UNA IDENTIFICACIÓN DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE CONDUZCA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE LA DIFUSIÓN DE LAS IMÁGENES Y VIDEOS RELACIONADOS CON EL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO QUE SUFRIÓ EL C. LEONEL LUNA ESTRADA EL PASADO 14 DE MARZO DE 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REALICE UN INFORME RESPECTO AL USO QUE TIENEN LOS UNIFORMES QUE SE EMPLEAN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS LABORES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, RESPECTO A LA REINSTALACIÓN DEL TIANGUIS DE LAS ÁGUILAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

### EFEMÉRIDES

68.- 21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANAYELLI GUADALUPE JARDÓN ÁNGEL

Le solicito a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Gracias, diputada Presidenta.

Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**  
Muchas gracias, diputada Secretaria.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Una vez iniciada esta sesión y una vez leído el acta y el orden del día, quisiera solicitar, por su conducto, a este Pleno que pudiéramos brindar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de quien fuera destacado compañero de esta capital a favor de la democracia, quien fuera alcalde en Álvaro Obregón en un par de ocasiones, varias veces legislador y quien fuera Presidente, antes de ser Congreso, la última Asamblea Legislativa como Presidente de la Comisión de Gobierno, en memoria del compañero Leonel Luna Estrada. Si es tan amable, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Cómo no, claro que sí, brindamos un minuto de silencio en memoria de Leonel Luna.

Nos ponemos de pie, por favor. Un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputadas y diputados.

Pueden tomar sus asientos.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo que los puntos enlistados en los numerales 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Respecto al punto enlistado el numeral 5 se concede la solicitud planteada y se turna por esta Presidencia las iniciativas en comentario a la Comisión de Igualdad de Género para efectos de opinión.

En referencia al punto enlistado en el numeral 7, esta Presidencia informa que no va a conceder dicha excitativa, toda vez que dichas iniciativas se encuentran en los términos legales para su análisis y dictamen.

En cuanto hace al punto enlistado en el numeral 8, el Pleno queda debidamente enterado y una vez que la Junta de Coordinación Política determine el procedimiento para la votación, se hará del conocimiento del Pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que se recibió una solicitud de licencia del diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Proceda la Secretaría a dar lectura a la solicitud en comentario.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura a la licencia en comentario.

Ciudad de México, 16 de marzo 2021. Asunto: solicitud de licencia definitiva.

Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México. Presente.

Por medio del presente oficio y con fundamento en la fracción XVI del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, fracción VII del artículo 5, 11 y 12 del Reglamento interno del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta someter a consideración del honorable Pleno de este órgano legislativo la licencia definitiva del suscrito para que surta efectos a partir del 18 de marzo del presente año, lo anterior con motivo de mi participación en el proceso electoral del presente año y a efecto de atender a lo dispuesto en la legislación y reglamentación electoral aplicable.

Sirva para los procedimientos parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente, diputado Carlos Alonso Castillo Pérez.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción XVI de la Ley Orgánica, 5 fracción XVIII, así como el artículo 12 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la licencia que solicita el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia en votación nominal se consulta al Pleno si es de autorizarse la licencia de referencia.

Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.**- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

Chavira: a favor.

Ricardo Fuentes: si es tan gentil.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Alfredo Pérez: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir votos, diputadas y diputados.

Muchas gracias.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 09:25:20

15.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DEL DIPUTADO SUPLENTE FRANCISCO MUÑOZ TREJO.

**A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | A FAVOR  |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | A FAVOR  |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | --       |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | A FAVOR  |
| CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO       | MORENA              | A FAVOR  |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | A FAVOR  |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR  |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | --       |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | A FAVOR  |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | A FAVOR  |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | A FAVOR  |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA              | A FAVOR  |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT                  | A FAVOR  |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI                 | --       |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA              | A FAVOR  |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA              | A FAVOR  |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO         | --       |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA              | A FAVOR  |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD                 | --       |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL       | MORENA              | A FAVOR  |

| <b>Nombre</b>                              | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN            | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS   | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO               | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE              | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                     | MORENA                     | --              |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA                | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN                | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                      | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                  | PRD                        | --              |
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN                        | A FAVOR         |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA                     | A FAVOR         |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM                       | A FAVOR         |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA                     | A FAVOR         |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI                        | A FAVOR         |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN                        | A FAVOR         |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN                        | --              |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA                     | A FAVOR         |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT                         | A FAVOR         |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN                        | --              |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN                        | A FAVOR         |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA                     | --              |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA                     | --              |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA                     | A FAVOR         |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN                        | --              |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA                     | A FAVOR         |
|  |                            |                 |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

En consecuencia este Congreso aprueba la solicitud de licencia al diputado Carlos Alonso Castillo Pérez. Notifíquese al solicitante y cítese al diputado suplente, Francisco Muñoz Trejo, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Presidenta: ¿Me permite unas palabras por favor?

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, diputada Guadalupe Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Quiero desearle a mi compañero Carlos Castillo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa. Estoy segura que va a sacar adelante ese barco.

Él ha hecho un trabajo intenso, implacable en la alcaldía, tiene muchos años, es un joven que lo conozco desde hace mucho y ha trabajado ahí desde entonces. Estoy segura que va a regresar a este Congreso con sus amigos con un triunfo para la alcaldía de Coyoacán.

Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Guadalupe Morales.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Únicamente si me permite expresar unas palabras para el diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias.

Únicamente para desearle el mejor de los éxitos en esta nueva encomienda que le fue otorgada en beneficio de las vecinas y vecinos de Coyoacán, en donde es de sobra reconocido tu trabajo. Estoy segura que realizarás un

excelente trabajo y que esta bella demarcación verá contigo los frutos de la Cuarta Transformación. Felicidades, Carlos Castillo. Mucho éxito.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Padilla.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** En el mismo sentido, si me permite unas palabras.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Me uno a las felicitaciones al compañero Carlos Castillo. Quiero agradecerle que como integrante de la Comisión de Participación Ciudadana brindó un gran apoyo a los trabajos que dieron vida a la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Sé que hoy, diputado Carlos Castillo, dejará su labor de representante en este Congreso, sin embargo estoy convencido que esta nueva etapa que comienza dentro de su carrera política se distinguirá nuevamente por su compromiso con las y los ciudadanos de su comunidad. Confío plenamente que desde el cargo que ocupe continuará trabajando en pro de la transformación de nuestro país.

Muchas felicidades, diputado Carlos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Padilla.

Diputado José Luis Rodríguez.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto que aprovechar esta oportunidad para compartir con todas y todos ustedes. Hace muchos años compartimos una lucha en defensa de la educación pública y gratuita como integrantes del Consejo General de Huelga

en la Universidad Nacional Autónoma de México, por supuesto que me refiero a mi compañero Carlos Castillo.

La verdad es que ha sido un honor y una oportunidad que la vida nos da de volvernos a encontrar en una causa y en una lucha, en un proceso de transformación de una ciudad como la nuestra, de un país como el nuestro y formar parte del primer Congreso capitalino ha sido verdaderamente una experiencia extraordinaria hacerlo junto con él, hacerlo con la posibilidad de avanzar para que las cosas sean diferentes a favor de todas y de todos.

Carlos, te mando un abrazo y un reconocimiento absoluto a tu talento, a tu capacidad, a tu trabajo. Me alegra mucho haber tenido esta oportunidad de compartir y de coincidir contigo.

Estoy además absolutamente convencido de que quienes habitan Coyoacán van a tener una oportunidad extraordinaria de avanzar, de transformar. Es una alcaldía a la que le tengo un cariño especial, una alcaldía en donde tuve oportunidad de participar hace también casi ya veinte años y sé que tú tienes una pasión y un cariño especial a todos los habitantes. Lo harás muy bien. Te mando un abrazo y todo mi reconocimiento para ti y para todos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Tiene el uso de la palabra el diputado Santillán.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Diputada Presidenta, ¿podría hacer uso de la palabra?

**LA C. PRESIDENTA.-** Permítame, diputado Santillán. Sí, diputado Nazario, una vez que termine el diputado Santillán.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muy amable. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Santillán.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Gracias, Presidenta.

Únicamente sumarme a las felicitaciones, hacer un reconocimiento a Carlos Castillo por su trabajo al frente de la Comisión de Transparencia, ha hecho importantes contribuciones a fortalecer la cultura y el régimen jurídico a favor

de la transparencia, de la rendición de cuentas. También reconocerle el trabajo, el compromiso, sin lugar a dudas uno de los diputados más comprometidos y uno de los diputados con mayor compromiso en el Congreso. Desearle que en esta nueva etapa realice un gran trabajo como siempre lo ha hecho, y en lo personal ratificarle mi amistad y mi afecto. Mucha suerte, Carlos.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Santillán.

Diputado Nazario, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muy amable. Muchas gracias, diputada Presidenta.

Únicamente para sumarme y desearle al buen amigo Carlos, éxito y sé que lo va a tener y que será el próximo alcalde en Coyoacán. Amigo Carlos, un fuerte abrazo y un saludo. Pronto nos volveremos a ver.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Pidió primero la palabra el diputado Ricardo Ruiz, y posteriormente el diputado Martín del Campo. Adelante, diputado Ricardo Ruiz.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido, quisiera hacer un reconocimiento a nuestro compañero y amigo Carlos Castillo por el trabajo que ha realizado como legislador en diferentes aspectos, en el trabajo de la transparencia, pero en particular el trabajo que ha realizado en Coyoacán, el compromiso que él ha tenido siempre con esta alcaldía, con ese territorio, con sus habitantes, el trabajo que realizó durante este periodo, que trabajamos los diputados en Coyoacán junto con Leslie y junto con nuestra compañera Lilia Rossbach, en pro de transformar las condiciones que tiene Coyoacán en tratar de eliminar la corrupción, las condiciones que existen todavía, es un compromiso claro, y yo creo que ya en esta nueva faceta el diputado Carlos Castillo, ahora candidato a ser alcalde, va a jugar un papel muy importante en esa transformación. Le deseo todo el éxito, seguro que lo va a tener junto con todos los coyoacanense que lo apoyaremos en esta idea y en este proceso. Un abrazo fuerte.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Ricardo Ruiz.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín del Campo.

**EL C. DIPUTADO JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Diputado Carlos Castillo, te aprecio y te conozco desde hace muchos años en buen sentido, he visto tu crecimiento político, su fortaleza, tu capacidad muy profesional; en este Congreso, excelente tu trabajo. Espero conservar, como lo tengo hasta ahora, tu amistad, y hemos militado ya muy convencidos en ese proceso de la cuarta transformación de la que serás nuestro abanderado en tu desempeño ahora que triunfes en la disputa por la alcaldía de Coyoacán. Suerte, un abrazo, amigo.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Si, diputado Jorge Gaviño?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Si me permite también.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DORING CASAR.-** Después del diputado Gaviño, si fuera tan amable, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Sé ha hecho famoso un camino, el camino de Santiago de Compostela desde hace cientos de años, cuando van caminando los peregrinos de diferentes partes del mundo, haciendo un camino desde la vieja Francia por el norte de España y al llegar a Santiago de Compostela, y se acostumbra que cuando van pasando estos caminantes se les da un buen deseo, se les dice buen camino, peregrino, porque finalmente todos vamos a diferente paso, a diferente ritmo hacia un camino común.

En este momento yo quisiera expresar a Carlos Castillo que desde luego a veces se dice que se queda chico el cargo. Realmente a él le quedó chica la curul, no solamente por su estatura física, sino también por su juventud y sus ganas de hacer bien las cosas.

Yo quisiera reconocerle a Carlos que siempre buscó los consensos, siempre estuvo en respeto a las oposiciones, buscando acuerdos para sacar conjuntamente las cosas.

Entonces, es un reconocimiento que yo le hago a nombre de la oposición, porque finalmente yo creo que en nuestro camino político la vida política nos debe de conducir a buscar consensos.

Buen camino, Carlos, buen camino, peregrino.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.**- Gracias, Presidenta. Buen día a todos.

Estimado Carlos, con independencia de todos los parabienes electorales que te han deseado tus compañeros de bancada, yo te quiero reconocer que te vas sin dejar pendientes en el Congreso. No muchos podrán decir lo mismo. Tú te estás yendo sin un solo pendiente legislativo con la ciudad. Me sumo al reconocimiento del diputado Gaviño, has sido un legislador que has sabido dialogar, que has sabido defender con pasión su convicción, pero que has sabido hacer política, has sacado los acuerdos con los más amplios consensos y cuando no fue así, fue por razones que no fueron imputables a ti, sino a terceros que incumplieron sus palabras empeñadas contigo. Tú jamás has quebrantado tu palabra, tienes tu honor y tu integridad cabalmente acreditada ante el Congreso, porque jamás has faltado a la misma, jamás has roto, quebrantado tus acuerdos políticos y eso te honra como persona, como legislador.

Muchos pueden ser legisladores, pero muy pocos llegan a ser parlamentarios. Yo te reconozco que has sido un buen parlamentario. Te deseo parabienes en lo personal y me congratulo de haber compartido esta Legislatura contigo.

Mucho éxito en lo personal y que ya que Dios y los electores decidan lo demás.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Desea hablar la diputada Guadalupe Solache, adelante, diputada. Después daremos el uso de la palabra al diputado Carlos Castillo.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias.

Solamente reiterar lo que han dicho todos, mucho éxito, Carlos, eres una persona que le encanta el trabajo, lo haces con mucha pasión y eso es muy importante. Vas a tener mucho éxito en tu encomienda que sigue y también comentar que te conozco desde hace muchos años en los asuntos de jóvenes, etcétera, andábamos por ahí y muchísimo éxito, reconociendo tu gran trabajo en donde siempre estés.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Quiere pedir la palabra el Diputado Tonatiuh. Si quiere, diputado Castillo, le dejo al final.

Adelante, diputado Tonatiuh.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Gracias.

Como bien lo dijo mi compañero Jorge Gaviño, el diputado Federico Döring, muy por aparte de los colores, de las ideologías dentro del Congreso, uno a lo largo de este tiempo va haciendo amistades y Carlos sabe que es una persona que yo estimo mucho, que le deseo todos los parabienes y que como bien dijeron, honor a quien honor merece, es una persona que en su momento nunca se nos olvidará que donó parte de su salario, de su aguinaldo para construir una cancha que sí llevó a cabo porque me consta a través de las redes sociales, que es una persona que a pesar de no estar en su Comisión, sé que trabajaba bastante tiempo y cuando hacía reuniones eran reuniones largas pero porque le interesaba su trabajo y por dar buenos resultados a este Congreso.

No te deseo nada más que mucho éxito. Sabemos que contendemos por colores distintos, como bien lo dije, pero eso no quiere decir que tú seas una mala persona, y al contrario eres una persona muy trabajadora y todo mi reconocimiento por parte del grupo parlamentario del PRI. Te deseamos lo mejor.

Un fuerte abrazo y un saludo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Ahora sí, diputado Carlos Castillo, tiene usted el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Diputada Presidenta, ¿puedo?

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputado Carlos.

La diputada Alessandra quiere hacer uso de la palabra. Adelante diputada Alessandra.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Gracias, Presidenta.

Diputado Carlos, qué puedo yo abonar a todas las cosas que te han dicho. Nada más reiterarte mi apoyo, agradecerte siempre tu lealtad, tu amistad y personalmente cuentas conmigo, cuentas también con el respaldo del Partido Verde y sé que tendrás mucho éxito, aparte de un gran diputado un gran ser humano. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Alessandra.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Si me permite, diputada Presidenta, de manera muy breve.

Nada más quiero felicitar al diputado Carlos Castillo, creo que viene una tarea muy importante para él. Es un joven que muchos años lleva en la lucha desde la izquierda, congruente.

Carlos, decirte que fue un placer haber compartido esta Legislatura contigo. Sé que vienen muchas cosas buenas para ti y ojalá que podamos seguir coincidiendo en el camino. Te tengo un gran aprecio. Sabes que somos compañeros desde hace muchos años, y a darle. Enhorabuena, Carlos. Felicidades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra?

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Sí, diputada Margarita, si me permite.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Rosales.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Buen día a todas y a todos.

Sumarme al pronunciamiento de cada uno de mis compañeros legisladores, inclusive de todos los grupos parlamentarios.

Carlos, hacer un reconocimiento a las legisladoras y legisladores de la alcaldía de Coyoacán, a Lety, a Ricardo, que supe que participaron contigo en la encuesta, no fue fácil, pero fue un gran triunfo. Carlos, mi reconocimiento para ti también. Se nos va el diputado con más altura del Congreso de la Ciudad de México. Te deseo muchísimo éxito y te mando un abrazo con mucho cariño.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Isabela Rosales.

Diputado Carlos Castillo, tiene usted la palabra.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Muchas gracias. Con su venia, compañera Presidenta.

Agradecer de todo corazón, con el corazón, con los sentimientos a flor de piel en la mano, primero a mi grupo parlamentario de MORENA, a mis compañeras y compañeros por esta hermandad, por esta comunidad que construimos en esta Legislatura. Quiero decirles que aprendí muchísimo de todas y de todos ustedes.

A mis compañeras y compañeros diputados de los demás grupos parlamentarios, al diputado Gaviño, al diputado Federico Döring, al diputado Tonatiuh, a la diputada Alessandra, agradecerles mucho sus palabras. Efectivamente yo siempre traté de construir acuerdos, consensos con la oposición.

Yo soy de la lógica de que siempre es mejor un mal arreglo que un buen pleito, pero también quiero decirle a la oposición que con sus críticas, con sus debates, con sus cuestionamientos reforzaron mis convicciones y reforzaron mis principios de apoyo a la Cuarta Transformación, al gobierno de mi compañero dirigente Andrés Manuel López Obrador, de mi amiga compañera Claudia Sheinbaum.

Me voy con un gran aprendizaje, me voy con muchas y muchos amigos. Decirles que próximamente ustedes van a tener un amigo alcalde en Coyoacán y van a estar las puertas abiertas para todas y todos ustedes

Muchas gracias. Muy buen día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia también aprovecha el momento para desearle lo mejor. Gracias.

Vamos a continuar con nuestra sesión.

Se informa que se encuentra en esta sesión virtual el ciudadano Francisco Muñoz Trejo, a quien se le tomará su protesta de ley.

Se solicita se pongan de pie las diputadas y los diputados.

Diputado Francisco Muñoz Trejo: *¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión?*

**EL C. FRANCISCO MUÑOZ TREJO.-** ¡Sí, Protesto!

**LA C. PRESIDENTA.-** Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande. Felicidades, diputado. Pueden tomar sus asientos.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se invita al diputado Francisco Muñoz Trejo a ocupar su lugar en la presente sesión virtual, a efecto de incorporarse a los trabajos de este Congreso, en términos del artículo 63 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Sea usted bienvenido, diputado Francisco Muñoz Trejo.

Vamos a continuar con nuestra sesión. Antes le pido, por favor, a la diputada Secretaria, realice las incorporaciones de las diputadas y diputados a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta, en este momento hacemos las incorporaciones a la sesión ordinaria, diputadas y diputados.

Incorporaciones.

Christian Von Roehrich, presente.

Sí, diputado Von, estaríamos haciendo su incorporación.

Miguel Ángel Melo, presente.

Estaríamos haciendo su incorporación, diputado Álvarez Melo.

¿Alguna otra incorporación, diputadas y diputados?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

Quedan las incorporaciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Educación del Distrito Federal y se expide la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad

de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias. Con el permiso de la diputada Presidenta.

Buen día, compañeras y compañeros legisladores; saludo con gusto también a quienes nos acompañan y siguen por medio de esta difusión digital de este Honorable Congreso.

Por economía parlamentaria solamente expondré los aspectos más relevantes de la iniciativa, por lo que se solicito su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Es importante que ante la administración local tenga la obligatoriedad de contemplar en las acciones, los planes y los programas de gobierno, el diseño del entramado administrativo financiero que atiende dicha perspectiva del derecho constitucional a la movilidad. Asimismo, es indispensable que se homogenice la manera de entender el diseño del espacio público como una herramienta importante de protección de la vida y la preservación de la integridad de las personas más vulnerables en el uso de la vía.

Considerando que, los traslados son una necesidad transversal en el desarrollo humano, estos deben de ser garantizados en condiciones de seguridad e igualdad para todas las personas.

Por lo antes expuesto, es importante que los planes y los programas enfocados a movilidad coadyuvan a promover el bienestar colectivo, reducir la contaminación y los efectos negativos en la salud y en la movilidad, centrada en los vehículos motorizados con lo que permite una mejora importante en la calidad de vida de millones de personas.

Es de suma importancia trabajar para que el marco jurídico de los tres órdenes de gobierno sea armonioso y permita implementar acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno de que las personas al derecho de la ciudad, y en este orden de ideas el derecho a la movilidad se ejerza en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en los siguientes términos:

Primero.- Se reforma el artículo 29

Segundo.- Se reforma el artículo 30

Tercero.- Se reforma el artículo 34 y se agrega la fracción II, recorriéndose las subsecuentes

Cuarto.- Se reforma el artículo 58

Quinto.- Se reforma el artículo 60

Sexto.- Se reforma el artículo 63

Séptimo.- Se reforma el artículo 64

Octavo.- Se agrega la fracción XV al artículo 71

Noveno.- Se reforma el artículo 119 en sus fracciones I y II

Décimo.- Se reforma el artículo 146

Todos los anteriores con la finalidad de incorporar la obligatoriedad de incluir la seguridad vial en el enramado administrativo financiero de las alcaldías, en lo siguiente:

Al diseñar el espacio público al ejecutar obras viales, al diseñar campañas de educación vial, al diseñar sus áreas administrativas y los planes de gobierno, todo esto en materia de movilidad.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 22, 23 24 y 25 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, con objeto de restituir la figura de la comisión instaladora de este poder legislativo, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el segundo párrafo del artículo 291 quintus del Código Civil del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.-** Ciudadana diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Estimadas diputadas y diputados integrantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

A todas y todos los ciudadanos que nos escuchan y ven en esta sesión remota del Congreso.

Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito a la Presidencia de la mesa directiva instruya la inserción de la iniciativa de reformas del artículo 291 quintus del Código Civil del Distrito Federal.

Compañeras diputadas y diputados:

Me encuentro esta vez presentando ante ustedes la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Civil del Distrito Federal con el fin de garantizar la igualdad entre las distintas formas de convivencia familiar que existen entre el matrimonio y el concubinato. Concretamente esta iniciativa propone igualar las condiciones que tiene la concubina para acceder a una pensión alimenticia como la que tiene actualmente la esposa.

La iniciativa busca por lo tanto suprimir el segundo párrafo del artículo 291 quintus del Código Civil, dado que el referido precepto normativo da un tratamiento diferenciado en materia de obligación de alimentos tratándose del matrimonio, en comparación con el concubinato.

Cabe señalar que los alimentos compensatorios es la acción que tiene una persona para exigir que quien fuera su pareja, el pago de una pensión compensatoria. Este derecho no nace de una actitud caprichosa, sino de una necesidad y justicia, pues justo es que la persona que se haya dedicado predominantemente al hogar, al cuidado de los hijos o que no haya adquirido bienes, pueda tener acceso al pago de la pensión compensatoria. Sin embargo, el Código Civil si bien reconoce que tratándose de uniones en concubinato les serán aplicables las reglas del matrimonio en lo que resulte conducente, cierto es que tratándose de la acción de alimentos compensatorios no reciben el mismo tratamiento la o el cónyuge que el que tiene la persona concubina.

Disuelto el matrimonio, la mujer o el hombre que necesite alimentos compensatorios, puede exigir vía judicial este derecho en cualquier momento. Sin embargo, tratándose de la mujer u hombre concubino que necesite alimentos compensatorios, este derecho solo puede exigirse vía judicial por el plazo de un año.

Por lo tanto, esta propuesta legislativa que hoy se da a conocer, busca derogar el segundo párrafo del artículo 291 Quintus del Código Civil del Distrito Federal,

con el fin de suprimir el plazo de un año que limite el derecho de las personas concubinas para exigir la pensión compensatoria.

Cabe señalar que esta iniciativa, se encuentra debidamente fundada en diversos fallos judiciales en lo que refiere al artículo que hoy se propone derogar y que es totalmente discriminatorio.

Finalmente, no omito señalar que atendiendo a la perspectiva de género y a los datos estadísticos que se encuentra plasmados en la iniciativa, si bien la norma resulta abstracta, sin diferenciar ningún tipo de género, lo cierto es que de llevarse a cabo la reforma que se suprime, la misma rompería la brecha desigual que existe entre hombres y mujeres, pues esta iniciativa buscará romper las barreras culturales, los prejuicios sociales que privilegian determinadas formas de organización familiar, como lo es el matrimonio en perjuicio de otro tipo de uniones familiares como lo es el concubinato. Es decir, esta iniciativa busca en el campo práctico, conforme a nuestra realidad social, igualar los derechos de las mujeres concubinas respecto a las mujeres casadas.

Por ende, en este país y sobre todo en la Ciudad de México no debe de haber ningún tipo de desigualdad que favorezca a unas personas en aras de perjudicar a otras. No a la discriminación.

Rompamos pues las barreras culturales.

Gracias por su atención.

Es cuanto, diputada Presidenta y agradezco a todas y a todos, su atención.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Álvarez Melo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos de las Personas

Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis e Intersexuales en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días.

*Es una facilota, seguro es una zorra, tenía que ser vieja.* Por frases como éstas es por lo que lucho todos los días, son las que me levantan y me dan fuerza para venir aquí y luchar por todas aquellas mujeres que no son escuchadas, que son violentadas y discriminadas por el simple hecho de ser mujeres.

Por eso es que hoy vengo por el mismo tema, es decir, por esas frasecitas muy mexicanas con las que debemos de terminar: *Es un maricón, seguro es lencha, tú eres bato, no vieja, eso le pasa por puñal, son una rareza de la naturaleza.* Estas agresiones son las que viven día a día las personas de la diversidad sexual, es por eso que hoy estoy aquí hablando por ellos, ellas y ellos, alzando la voz en su nombre y representándolos lo mejor que puedo, porque ellos necesitan diputadas y diputados que busquen con su bandera y por sus derechos.

México tiene una gran deuda con ellas, ellos y ellos, con todas las personas LGBT+, que por muchos años, y me atrevería a decir que por toda la vida, han vivido bajo la sombra de miradas discriminantes, escuchando discursos de odio, con violencia familiar, (ininteligible) la amenaza de muerte por su identidad de género.

Hoy les pido a todas y a todos ustedes, que se unan a ellos, ellas y ellos, que dejemos a un lado nuestra ignorancia y empecemos a construir una ciudad igualitaria, con los mismos derechos y oportunidades para todas, todos y todos.

No solo nos lo piden ellos, no solo lo vengo a pedir yo. Recordemos que también organismos internacionales y hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sean pronunciado en diferentes ocasiones y de manera firme en cuanto a la obligación que tenemos todas, todos, de reconocer y respetar sus derechos.

Pensemos también que si yo puedo ir agarrada de la mano de mi esposo, todas estas personas también pueden; si yo tengo el derecho de estar en esta tribuna, ellas, ellos y elles también pueden; si yo tengo el derecho de buscar la felicidad, ellos también y que si yo tengo el derecho a votar, tener un empleo, tener acceso a la salud y a la educación, también ellos. Así que hoy les pido también que aprobemos esta ley de Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis e Intersexuales en la Ciudad de México lo antes posible.

Tal vez hoy algunos de ustedes no se identifican con este problema, porque como me dijo un buen amigo mío: *Alex, tú vas a un lugar público y le das un beso a tu esposo, le llaman amor o quizá podrán decir qué bonita pareja, pero nunca te has puesto a pensar que si yo le doy un beso a mi novio en ese mismo lugar público nos llaman asquerosos, jotitos, maricas o muchas otras cosas horribles que no te imaginas.*

Terminemos con esta discriminación y violencia absurda, reconozcamos lo que les pertenece que son precisamente los derechos que se establecen en esta iniciativa de ley y recordemos que el verdadero cambio empieza en cada uno de nosotros.

Quiero agregar que esta iniciativa complementa la lucha y lo que anteriormente ha presentado el diputado Temístocles.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero, recorriendo el subsecuente al artículo 350 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan los artículos 1 fracción VII, 2 fracciones I y IV, 3 párrafo tercero, 4 fracción XLIX, 13 fracción VIII, 43 párrafo segundo, 44 fracción I, 89 fracción IV, 92, 94, 95 y 130 fracción III, todos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Integrante del grupo parlamentario de MORENA, has por 3 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buen día, diputadas y diputados, saludo con gusto a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes de este Congreso.

Por economía parlamentaria, solicito que la presente iniciativa sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

Más allá de las posturas deterministas por lo cierto es que una niña, un niño adolescente crece y se desarrolla en un ambiente hostil, agresivo, violento, adquiere y normaliza las conductas que producirá en su vida adulta, lo mismo en el ámbito familiar que en las relaciones sociales. Por ello consideramos oportuno secundar los criterios sostenidos por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo que se refiere a visibilizar con realidad que hemos normalizado hasta obviarla y aceptar la violencia física con método correctivo, disciplinario respecto a los menores que se encuentran a cargo de una persona adulta.

No podemos seguir soslayando la violencia como método de disciplina, con base en la consideración de que los maltratos corporales o físicos, ya sean leves o moderados que solo buscan corregir alguna conducta o actitud de una

niña, un niño o adolescente, pues con ello no solo violentamos los derechos humanos de los menores, sino que damos carta de naturalización a la práctica de la violencia como método de convivencia cotidiana. Realidad que hemos comprobado que solo destruye el tejido social y nos condena a repetir patrones de conducta que reiteran la violencia en todas sus manifestaciones.

En este contexto el pasado 3 de junio de 2020 la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el amparo en revisión 8577/2019 mediante el cual adoptó el criterio consistente en que cualquier maltrato físico contra personas menores de edad, sea leve, moderado o grave, que tenga por objeto causar dolor o malestar o bien que busque humillar, denigrar, asustar o ridiculizar, constituye un castigo corporal, un trato cruel y degradante, por el cual resulta fundamental su erradicación.

Dicho amparo sostiene que la problemática del castigo corporal y los tratos crueles y degradantes a las niñas, niños y adolescentes se ha normalizado y aceptado tanto en los ámbitos familiares como de educación y formación de la infancia. La consecuencia directa de ello es la asimilación de la violencia que se vive en nuestro país, razón por la cual apremia la necesidad de erradicar los maltratos como forma de disciplina respecto de las y los menores.

Con la finalidad de contribuir desde el ámbito legislativo a promover la erradicación de los maltratos y las agresiones físicas como método de disciplina es menester hacer visible que tales conductas resultan violatorias del derecho de la niñez a su desarrollo integral y en consecuencia devienen socialmente reprobables.

En este orden de ideas la presente iniciativa tiene por objeto adecuar el contenido normativo de diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México a fin de incluir la utilización de los maltratos y las agresiones físicas empleadas como método correctivo o disciplinario de menores de edad, sea que se consideren leves, moderados o graves, violatorios del derecho de las niñas, niños y adolescentes a su desarrollo integral y en consecuencia como violencia impuesta sobre los menores que debe tomarse en cuenta para las personas que tienen trato con las niñas y niños y adolescentes, sea por vínculos familiares o bien por el

servicio público que presten de acuerdo con la función administrativa que desempeñen.

Por lo expuesto se somete a consideración de este pleno la iniciativa a la que me he referido.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputada Yuriri.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 19 de la Ley en Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la definición de servicios ambientales del artículo 5º de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se

turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 23 y 430 y se reforma el artículo 635 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa a la proponente que se recibió una solicitud por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín para suscribir su iniciativa: ¿Acepta usted la suscripción, diputada Paz?

¿Diputada Paz, se encuentra usted en la sesión?

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa...

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Sí, diputada Presidenta, una disculpa pero se había solicitado que se inscribiera. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, lo que estábamos preguntándole era si usted aceptaba una suscripción por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Sí, claro que sí, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y la fracción IX del artículo 21 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman los artículos 118 y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal en materia de la prohibición de tala de árboles, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado Temístocles Villanueva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Los árboles son una fuente de vida, pues entre otros beneficios reducen la contaminación del aire y ondas sonoras, brindan regulación hídrica y térmica del clima, hábitat de animales y plantas.

Pese a lo anterior, a nivel mundial seguimos explotando recursos naturales para la obtención de alimentos, vestido, creación de combustibles, construcción, papel, muebles y otros bienes, dejando al planeta sin este

recurso natural y olvidando así la importancia que nos aportan a la humanidad en nuestro conjunto.

Su degradación o desaparición supone un duro golpe a la biodiversidad poniendo contra las cuerdas a numerosas especies, por hacer mención, se da lugar a la tala llamada “técnica de deforestación”, cuando los seres humanos eliminan o despojan grandes áreas de tierras forestales y ecosistemas relacionados para uso no forestal, estos incluyen la limpieza para fines agrícolas, ganadería y uso urbano.

La tala inmoderada provoca la erosión del suelo, lo que a su vez provoca inundaciones o sequías, alteraciones climáticas, reducción de la biodiversidad de las diferentes especies de plantas y animales, así como el calentamiento global de la tierra. Esta problemática debe erradicarse puesto que debe garantizarse el derecho de todas las personas a un ambiente sano y a la salud.

Es importante encontrar una solución a dicha problemática que amenaza al ambiente. La reforestación es considerada la solución más idónea para ello, pues es una acción imprescindible para la supervivencia humana y de otros seres vivos de este planeta.

La reforestación urbana puede marcar una diferencia en nuestras vidas, pues cada una y uno de nosotros podemos hacer una contribución persona. A medida que desarrollamos y aplicamos nuevas tecnologías para vivir mejor, muchas veces los efectos secundarios afectan adversamente nuestro ambiente natural.

En el marco del Día Internacional de los Bosques, proclamado el 21 de marzo de 2012 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, rendimos homenaje a la importancia de todos los tipos de bosques y que se intente generar conciencia al respecto. Cada vez que lo conmemoramos nos alienta a adoptar iniciativas para detener la tala y alentar la plantación de árboles. El tema para 2021 es: “Restauración forestal. Un camino a la recuperación y el bienestar”.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración, análisis y dictaminación la presente iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman los artículos 118 y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Temístocles Villanueva.

Le informo que se recibieron dos solicitudes para suscribir su iniciativa: una por parte del diputado Ricardo Fuentes y la segunda por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta usted las dos suscripciones?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro que sí. Muchas gracias a ambos.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 y 206 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción VIII y se recorre la actual a la IX en el artículo 23 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley

Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Perdón, dije artículo 87 y es 39 de la Ley de Derechos de Pueblos y Barrios Originarios.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración

y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Buenos días, Presidenta. Muchas gracias. Con su permiso.

Muy buenos días a todas mis compañeras y compañeros diputados; medios de comunicación y a todos los que nos siguen por las redes sociales.

El servicio al transporte público es aquel que se presta de manera continua, uniforme, regular y permanente en las vías públicas de nuestra capital y de las entidades federativas, para satisfacer una necesidad colectiva mediante la utilización de vehículos y por lo cual los usuarios pagan una tarifa previamente aprobada por la autoridad competente. Sin embargo, a veces trasladarse resulta demasiado costoso cuando existen desigualdades sobre todo para las y los estudiantes de nuestro país. Es por ello que en algunas entidades federativas se han ponderado los apoyos para que el alumnado pueda desplazarse a sus centros educativos y ello sea una herramienta que impida de cierta manera la deserción escolar.

Actualmente algunas entidades federativas ya cuentan o han contado con programas de apoyo de transporte de estudiantes, como Querétaro, Jalisco, Estado de México, San Luis Potosí y por supuesto la Ciudad de México. No obstante, es necesario establecer este derecho social de manera universal a todos los estados de nuestro país, pues aproximadamente se cuenta a nivel nacional con más de 25 millones de alumnos de nivel básico, 4 millones de alumnos de nivel medio superior y 3 millones de alumnos de nivel medio superior, de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública.

Razón por lo anterior, les presento esta iniciativa que busca impulsar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo adicionando un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para

que se establezca un programa de transporte público gratuito para las y los estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, a fin de garantizar su derecho y accesibilidad a este servicio.

Con esta reforma apoyaríamos no solo a abatir este tipo de desigualdades y a la economía de las familias, sino tratar de anular la deserción escolar que ha tomado relevancia derivado de la pandemia originada por el COVID-19.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A del numeral 2 del artículo 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y todos ustedes.

La iniciativa que presento el día de hoy es una iniciativa muy sencilla. Se trata solamente de remitir en el artículo 3° de la Constitución de la ciudad al artículo 27 constitucional.

Recordemos, yo creo que todos lo tenemos muy claro, pero recordemos un poco qué dice el artículo 27 Constitucional: *La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.*

Más adelante nos dice: *La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural urbana.*

¿Por qué viene a cuento leer el artículo 27 que todos nos los debemos de saber, mucho más legisladores? Sabemos además la historia, la gran participación de Molina Enríquez como teórico, de Luis Cabrera con su Ley agraria del 16, sabemos las participaciones de Heriberto Jara, de Mújica, las conmemoramos cada 5 de febrero. Sin embargo, sí viene a cuento, porque nuestra Constitución de la ciudad que tiene grandes avances, tenemos de repente algunos temas que tenemos que analizar porque nos crean problemas. Es el caso del artículo 3º Constitucional de la ciudad.

¿Qué pasó con ese artículo 3º? Originalmente el proyecto en el que se basó el Constituyente era el artículo 4. Ahí vienen los principios rectores de la Constitución y entre esos principios rectores viene la igualdad, viene los derechos humanos, y en la discusión de pronto en el Pleno se metió un párrafo que dice que uno de los principios rectores es la defensa de la propiedad privada.

Eso se metió sin contexto, sin contextualizar y queda como un parche dentro de estos principios rectores. Más adelante, cuando se dieron cuenta los constituyentes que había un problema porque no hay una vinculación de esa frase con lo que dice la Constitución del 17, se metió un párrafo al final donde se habla de que la ciudad tendrá el dominio que estará a cargo de los bienes de dominio público y de los bienes de carácter privado.

Técnicamente en términos de técnica legislativa hay un error enorme porque queda descontextualizado, pero en términos ya del contenido, esta Constitución que es muy avanzada en muchos sentidos, en este caso se queda atrás. Si revisamos las constituciones de los Estados, en muy pocas se sigue hablando del tema de la propiedad privada como se habla aquí, porque como quedó pareciera que nos regresamos al porfiriato, pareciera ser que entonces

el derecho, la propiedad privada parece un derecho natural que justamente es lo que se cuestionó en 17, que es una discusión que se terminó hace 100 años. Después de eso han venido cambios siguiendo todo el tema de los asentamientos humanos, los usos de suelo donde se dijo que se atentaba la propiedad, se imponían prohibiciones a la propiedad privada urbana, se vinieron cambios en el Código Civil donde se dan derechos a los arrendatarios porque no podemos quedarnos en la visión también contractualista del XIX, donde la decisión de quienes contratan es total y no se considera las necesidades sociales.

Entonces regresemos, evitemos discusiones. Hemos visto dentro de la legislatura y en otros lados de repente que se le hace uso de la propiedad privada como si estuviéramos en el porfiriato, se critica cualquier iniciativa que pretenda mejorar las condiciones, establecer modalidades que dicte el interés público y aparecen por ahí gente, al menos notarios que aparecen como teóricos de la propiedad privada porfiriana.

No nos metamos en discusiones absurdas, vayamos al centro y entonces simplemente hagamos una cosa. En nuestra Constitución de la ciudad, hagamos una remisión al artículo 27 constitucional, donde se establece que hay una propiedad originaria, que esta propiedad originaria de la nación puede llevar no solamente a la propiedad privada sino a la propiedad ejidal y comunal, que desaparece de nuestra Constitución de la ciudad en ese apartado y donde se establece que se pueden dictar las modalidades que dicte el interés público.

El gran avance de la Constitución del 17, el gran avance en nuestra Constitución se queda de repente aparentemente anulado en esta Constitución de la ciudad y da pie a discusiones bizantinas que nos regresan cien años a una discusión donde de pronto, insisto da este disenso a la propiedad privada, estableciendo que es intocable, como dirían los romanos, se puede usar, disfrutar y abusar, eso ya no existe, ya estamos en otras condiciones, dejemos discusiones y solamente hagamos una pequeña reforma, insisto, remitiendo a nuestra Constitución del 17.

Eso es todo. Espero que esto lo podamos discutir porque es parte de una discusión que se ha dado en otros momentos y creo que esto nos allanaría el

camino teórico para muchas cosas que tenemos que hacer en adelante en relación a las propiedades en la ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Se le informa que se recibió una solicitud por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín para suscribir su iniciativa. ¿Acepta usted la suscripción?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** Por supuesto que sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y se expide la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados, público en general que nos sigue a través de las redes sociales.

Esta iniciativa tiene como base lo que señala el artículo 13 Apartado A, numerales 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que señala textualmente:

*Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Las autoridades adoptarán medidas necesarias en el ámbito de sus competencias para la protección del medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con el objetivo de satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.*

*El derecho a la preservación y protección de la naturaleza será garantizado por las autoridades de la Ciudad de México en el ámbito de su competencia, promoviendo siempre la participación ciudadana en la materia.*

También tomamos como referencia lo que establece el artículo 7° fracciones I y II de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que a la letra señala:

*Artículo 7.- Corresponde a los estados, de conformidad con lo dispuesto en esta ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades: la formulación, conducción, evaluación de la política ambiental estatal, la aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente que se realice en bienes y zonas de jurisdicción estatal en las materias que no están expresamente atribuidas a la Federación.*

En este sentido y tomando en consideración que México es uno de los 5 países denominados megadiversos, es muy importante señalar que la Ciudad de México tiene 2.9 de la diversidad biológica del país, que gracias a su diversidad de condiciones ecológicas permite la existencia de diversos tipos de vegetación y que casi el 70% de la diversidad de plantas registradas para toda la cuenca de México se encuentra en esta ciudad, a pesar de que el 40% de su territorio es principalmente de uso urbano y el 33 de bosque de conífera, bosque mesófilo de montaña, matorral, xerófilo, pastizal y vegetación acuática y subacuática.

En este sentido y por los razonamientos expuestos en la iniciativa que por economía parlamentaria no me permite referenciar en este momento, es que se pretende abrogar la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y expedir, armonizada, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, con la denominación correspondiente justamente a nuestra entidad federativa; así como la actual denominación de algunas dependencias de gobierno, eliminando la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, al igual que los dos últimos párrafos del artículo 6, en razón de no existir la figura de la Comisión de Ordenamiento Territorial dentro de la Ley del Sistema de Planeación de la Ciudad de México.

Finalmente, se considera una redacción en términos del lenguaje incluyente y se plantea la incorporación de los términos correspondientes a la vida silvestre, facultando además de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México en materia de emisión de recomendaciones, desarrollo sustentable, creación y administración de padrones, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Vida Silvestre.

Agradezco mucho la atención que se sirvieron a la presentación de iniciativa.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes. Le informo que se recibió una solicitud por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín para suscribir su iniciativa. ¿Acepta usted, la suscripción?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Sí, cómo no. Muchas gracias, diputado. Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias, Ricardo, a ti, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 141 y 147 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, referente a la moción por alusiones, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se

turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primero párrafo del inciso A de la fracción V del artículo 7 y se adiciona una fracción XV al artículo 22 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Muchas gracias, diputada. Con su venia.

Buenos días a todas y todos los diputados y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales y medios de comunicación del Congreso de la Ciudad de México.

Procederé a dar lectura y por economía parlamentaria solicito se inserte la siguiente iniciativa de manera íntegra en el Diario de los Debates.

El acceso al agua y al saneamiento son derechos humanos y sin embargo miles de millones de personas siguen enfrentándose a diario a enormes dificultades para acceder a los servicios más elementales. Todas las personas necesitamos agua segura y saneamiento para conservar la salud y la dignidad humana.

Sin agua limpia para beber, preparar alimentos y producir medios de sustento, así como sin servicios de saneamiento, higiénicos y privados que preserven los ecosistemas mediante el tratamiento de las aguas residuales, las poblaciones están condenadas a padecer pobreza, enfermedades infecciosas y mortalidad.

En otras palabras, el acceso a agua potable y saneamiento es una condición imprescindible para la vida y el desarrollo humano. Por tal razón el derecho al saneamiento se entiende al suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces.

Los sistemas de saneamiento inadecuados constituyen una causa importante de morbilidad en todo el mundo. Se ha probado que la mejora del saneamiento

tiene efectos positivos significativos en la salud tanto en el ámbito de los hogares como el de las comunidades.

El término *saneamiento* también hace referencia al mantenimiento de buenas condiciones de higiene, gracias a servicios como la recogida de basura y la evacuación de aguas residuales.

El propio saneamiento básico es visto como la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.

El acceso universal a servicios de saneamiento en los hogares y las instituciones, como los establecimientos sanitarios y escuelas es esencial para reducir la carga de enfermedad, mejorar los resultados nutricionales y aumentar la seguridad, el bienestar y las oportunidades de recibir educación, sobre todo para las mujeres y las niñas.

Aproximadamente 10 por ciento de la población mexicana no tiene acceso al agua potable, entre 12.5 y 15 millones de habitantes, sobre todo del área rural, pero también personas marginadas en las grandes ciudades, y de los que sí reciben el líquido, alrededor del 30 por ciento no lo tiene en cantidad ni calidad suficiente.

Por tal razón, la presente iniciativa busca reconocer el derecho humano al saneamiento con la finalidad de que se formulen, regulen, instrumenten y controlen las acciones enfocadas a ese derecho para reducir la mitigación y adaptación al cambio climático en la Ciudad de México.

Asimismo, se adiciona como directriz el saneamiento del agua para que en materia de mitigación de gases efecto invernadero y de acciones de suministro y mantenimiento de instalaciones y servicios (*ininteligible*).

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada. Una disculpa.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso

de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral tres apartado B del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 27 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Vamos a pasar ahora a los dictámenes.

Se les informa que el dictamen enlistado en el numeral 42 ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1049, 1068, 1069, 1070, 1072, 1073 y 1378 y se adicionan los artículos 1074 bis y 1074 ter, todos del Código de Comercio, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabras hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchas gracias. Con su venia, diputada Presidenta. Muy bien día a mis compañeras y compañeros diputados y a las personas que siguen el trabajo parlamentario a través de los diferentes medios.

Presento a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico el presente dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1049, 1068, 1069, 1070, 1072, 1073 y 1378, y se adicionan los artículos 1074 bis y 1074 ter, todos del Código de Comercio, que tiene como fin proponer la adopción del uso de tecnologías de la información y la comunicación. Lo anterior en el contexto de la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-COV-2.

También es relevante en el sentido de transitar hacia el gobierno electrónico bajo la luz de la nueva normalidad y de la propia búsqueda de la eficacia y eficiencia del servicio público.

De acuerdo con la Organización de los Estados Americanos, la OEA, el gobierno electrónico es la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en el funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, transparencia y la participación ciudadana.

En este sentido es que el proponente hace la iniciativa ante el Congreso de la Unión a fin de reformar y adicionar disposiciones del Código de Comercio para implementar notificaciones vía electrónica como parte de un sistema de justicia digital, tomando como referencia lo que se dispone en el Código Nacional de Procedimientos Penales relativo a notificaciones electrónicas, en donde se prevé y privilegia el uso de los medios electrónicos tales como servicio de mensajes cortos o servicio de mensajes simples (SMS) aplicaciones de mensajería instantánea para teléfonos móviles y el correo electrónico.

De tal suerte se propone adicionar en el artículo 1049 del Código de Comercio que los tribunales correspondientes preponderen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la recepción, sustanciación, resolución y seguimiento de todo procedimiento mercantil.

Además, en el artículo 1068 del mencionado ordenamiento se adiciona, para efecto de la notificación, el correo electrónico, sumándolo al correo certificado y telégrafo, lo cual es congruente con la intención normativa original.

Dentro del artículo 1069 se adiciona la observancia al procedimiento de señalar los datos necesarios para ser notificado vía electrónica.

Por su parte en los artículos 1072 y 1073 se establece: Deberá prevalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para llevar a cabo los exhortos respectivos.

De igual forma se propone la adición de un artículo 1074 bis y ter sobre el procedimiento de notificación y las previsiones para hacerlo vía electrónica, al tiempo que reforma y adiciona el artículo 1378 incorporando la obligación de incluir los datos para ser notificado electrónicamente entre los datos para oír y recibir notificaciones del acto de la demanda.

Lo anterior es congruente con los Acuerdos Generales 27-17, 28-17, 11-18, 07-19, 40-32, todos del 2020, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en donde se establecen los lineamientos para la práctica para el funcionamiento de una oficina virtual, para la implementación y el uso de servicios de mediación y facilitación virtual, servicios de búsqueda de datos y citas electrónicas respectivamente.

Por lo anterior expuesto, la iniciativa es viable técnica y jurídicamente, además de corresponder a las recomendaciones de la Organización de los Estados Americanos y la CEPAL respecto a gobierno electrónico. Por lo que esta dictaminadora pone a consideración del pleno el dictamen en sentido positivo a fin de remitir la presente propuesta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Que sea por la transformación de México y por un mejor y más eficiente servicio para las y los mexicanos.

Muchísimas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Clavel.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Yo, diputada Presidenta, si fuera tan amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Nazario Norberto.

¿Alguien más desea razonar su voto?

Se cierra la lista de oradores.

Adelante, diputado, tiene usted el uso de la palabra para razonar su voto.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Hago un razonamiento a este dictamen que reforma el Código de Comercio porque es necesario que sea enviado para su respectivo análisis a la Cámara de Diputados. Lo anterior debido a que la pandemia por COVID-19 nos ha orillado a realizar cambios en las legislaciones locales y también federales, con el propósito de abatir los rezagos en materia de administración de justicia, pues el coronavirus ocasionó una parálisis tanto para los juzgados como para aquellas personas abogados postulantes y ciudadanos que tienen sus asuntos en instancias jurisdiccionales, en este caso en materia mercantil.

Lamentablemente, la administración de justicia en nuestra ciudad y en la mayoría de las entidades federativas está centrada principalmente en los expedientes escritos y el exceso de trámites y procedimientos tardados, y hoy la situación que nos aqueja ha sentado la base para que la justicia sea adaptada a las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar múltiples objetivos de manera eficaz y eficiente, para la creciente necesidad de la soberanía por contar con un acceso a la justicia de manera pronta y expedita.

En razón de lo anterior, agradezco a la Comisión de Desarrollo Económico y de manera muy especial a la diputada Presidenta Lizette Clavel, por su contribución para que esta propuesta de iniciativa siga su curso y esperemos que en corto plazo pueda ser vigente y verdaderamente atienda la nueva realidad en la que vivimos, pues la justicia electrónica llegó para quedarse.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputado Nazario Norberto.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

América Rangel: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Fernando Aboitiz: en pro.

Rubio Aldarán: en pro.

Llaguno Pérez Patricia: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputada Presidenta, no tengo mi dispositivo, ¿puedo votar, porque ya había cerrado el sistema de viva voz?

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Con este voto estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 10:55:01

41.- RESPECTO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1049, 1068, 1069, 1070, 1072, 1073 Y 1378 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1074 BIS Y 1074 TER, TODOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 0**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR  |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | A FAVOR  |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | A FAVOR  |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR  |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR  |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | A FAVOR  |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | A FAVOR  |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | --       |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | A FAVOR  |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA              | A FAVOR  |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT                  | A FAVOR  |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | --      |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |

| Nombre                                   | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|----------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA              | A FAVOR  |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA              | A FAVOR  |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                 | A FAVOR  |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA              | A FAVOR  |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA              | A FAVOR  |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA              | A FAVOR  |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA              | --       |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA              | A FAVOR  |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA              | A FAVOR  |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA              | --       |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                 | --       |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                 | --       |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA              | A FAVOR  |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                | A FAVOR  |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA              | A FAVOR  |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA              | A FAVOR  |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA              | --       |
| RÚIZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA              | A FAVOR  |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                 | A FAVOR  |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA              | PAN                 | A FAVOR  |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                | MORENA              | A FAVOR  |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA              | PAN                 | A FAVOR  |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                  | MORENA              | --       |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA              | PT                  | A FAVOR  |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                   | PAN                 | A FAVOR  |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN    | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | A FAVOR |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para la continuación del procedimiento legislativo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa que se envía al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 19, 20, 23 y 27 bis de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabras hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.**- Muchas gracias. Con su venia, Presidenta.

La Comisión de Desarrollo Económico de este Congreso presenta el dictamen a la iniciativa ante el Congreso de la Unión presentada por el diputado Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta tiene por objeto reformar la Ley para regular la sociedad de información crediticia, lo anterior a fin de disminuir la temporalidad de la sanción para las personas que caen en cartera vencida, así como flexibilizar que las personas en situación de deuda puedan subsanar en su historial crediticio dicha condición, todo ello con el propósito de contar con la oportunidad de acceder a créditos que puedan reactivar el ciclo financiero e incluso contribuir a través del emprendimiento a la reactivación económica.

En ese tenor, es importante mencionar que esta dictaminadora ejerció la atribución de aprobar con modificaciones, toda vez que la exposición de motivos el proponente plantea que las sociedades eliminen la información relativa a créditos menores por el equivalente a menos de 2 mil pesos.

Ahora bien, en la propuesta de reforma al párrafo ocho del artículo 23 de la Ley en mención, se propone reducir de 1 mil a 500 UDI. Sin embargo, tomando en cuenta el valor de la UDI, que es de 6.6972, al multiplicarlo por 500 resulta la cantidad de 3 mil 298.63 pesos, por lo cual esta Comisión a fin de ser congruente con la exposición de motivos en la cual se expresa el equivalente a los 2 mil pesos, de establecer a que sea por créditos equivalentes a 300 UDI, es decir 1 mil 979.17 pesos.

Por lo anteriormente expuesto es que se propone a este Pleno del Congreso de la Ciudad de México enviar la propuesta al Congreso de la Unión para que sea valorada y en su caso aprobada en beneficio de las personas usuarias del sistema financiero, que sea por la recuperación económica de México.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto?

Ricardo Fuentes, si es tan gentil.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Adelante, diputado Ricardo Fuentes, tiene usted el uso de la palabra para razonar su voto.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Esta iniciativa refleja la preocupación del diputado Emmanuel Vargas de atender a un sector de la población que con mucha frecuencia, a partir de que tienen pocos ingresos o tienen muy pocas posibilidades a veces para pagar deudas pequeñas, porque muchas veces es el pago del teléfono celular o algún pago que es mínimo, pequeñito y que por alguna circunstancia lo omiten, entonces de repente la mayoría son jóvenes, ya están por 300, 400 pesos en el buró de crédito y entonces se ven bloqueadas para cualquier otra posibilidad para uso de tarjetas o para contratar algún otro crédito también pequeño.

Yo sí reconozco mucho y quiero mencionar lo que el diputado Emmanuel Vargas tomó en cuenta esta problemática de un sector de la población que tiene muchas limitaciones para poder obtener créditos, y también reconozco el trabajo de la Comisión que ajustó justamente las 500 UDI que había planteado el diputado proponente en sus orígenes y las ajusta para que tengan congruencia con las 300 UDI que corresponden a cantidades inferiores a los 2 mil pesos y que por estas cantidades no se vean ante la situación de ser inscritos de buró de crédito.

Mi voto por supuesto será a favor y felicito al diputado Emmanuel Vargas por esta iniciativa.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Fuentes.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Lo que pasa es que voy un poco retrasado y me gustaría razonar mi voto, diputada. No sé si se pueda aún.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado, ya estamos en la votación. De hecho ya está abierto el tablero en marcha. Una disculpa, pero ya no sería posible.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Bueno, muchísimas gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir voto?

Isabela Rosales: a favor. Gracias.

Alfredo Pérez Paredes: a favor, Secretaria.

Miguel Ángel Melo: a favor, diputada Secretaria.

Héctor Barrera: a favor.

América Rangel: a favor. Gracias.

Anayelli Jardón: a favor.

Diego Garrido: a favor.

Aboitiz: a favor.

Ana Hernández: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Martha Ávila: a favor.

Valentina Batres: a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Diputada Donají.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Es que no funcionó mi Tablet y no pude votar, no sé si todavía pueda votar.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada, cuál es el sentido de su voto.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Queda su voto, diputada y con usted estaríamos cerrando el sistema de viva voz. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 11:04:01

43.- RESPECTO A LA INICIATIVA QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR ELQUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17, 19, 20, 23 Y 27 BIS DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 37 En Contra: 0 Abstención: 0**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | --       |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | --       |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | A FAVOR  |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | --       |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | --       |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | --       |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR  |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | --      |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | A FAVOR |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | --      |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | --      |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | A FAVOR         |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | --              |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                        | --              |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA                     | --              |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                       | A FAVOR         |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA                     | --              |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA                     | A FAVOR         |
| RÚIZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                        | A FAVOR         |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA              | PAN                        | A FAVOR         |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN    | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA | --      |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT     | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN    | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN    | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | --      |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para la continuación del procedimiento legislativo.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 ter y se reforma el artículo 128, ambos de la Ley Federal de Protección al Consumidor y se adiciona una fracción I al artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito que presenta la Comisión de desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** ¿Disculpe, diputada Presidenta, cuál es la iniciativa que me está refiriendo?

**LA C. PRESIDENTA.-** Es la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 ter y se reforma el artículo 128, ambos de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Bien. Le puedo pedir de favor si la pasamos al final porque no la localizo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada. La pasamos al final si usted gusta.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Sociedades Mutualistas de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchísimas gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

La Constitución Política de la Ciudad de México mandata en sus artículos Décimos Cuarto y Trigésimo Noveno Transitorio, que las referencias hechas al Distrito Federal se entenderán hechas a la Ciudad de México, así como un plazo perentorio fijado para la actualización del orden jurídico de nuestra entidad por este Congreso, respectivamente.

En ese sentido, la iniciativa propuesta por el diputado Nazario Norberto Sánchez, Integrante del grupo parlamentario de MORENA, analizada por la Comisión de Desarrollo Económico, tiende a la observancia de este mandata, la cual resulta oportuno para actualizar la denominación de nuestra ciudad y sus instituciones, aportando certeza jurídica de las personas habitantes de esta capital.

La iniciativa proponía la expedición de la Ley de Sociedades Mutualistas de la Ciudad de México, pero toda vez que el proyecto mantiene la estructura de la Ley de Sociedades Mutualistas del Distrito Federal, afectando solamente el 26 por ciento del articulado, fue considerado por esta dictaminadora que a fin de preservar la estabilidad del orden normativo, lo idóneo es recurrir a la facultad de aprobar con modificaciones el proyecto. Esto con el propósito de que solo se reforme la denominación y los artículos señalados.

Es en este mismo orden de ideas que se propone la modificación al artículo 38 de la propuesta, la cual hace referencia a multas tasadas en salarios mínimos, artículo que se modifica a fin de asentar que estas se tasen en unidades de cuenta de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1 de la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

Del mismo modo, se propone adicionar en el régimen transitorio que para mayor claridad y certeza las referencias hechas a la Ley de Sociedades Mutualistas del Distrito Federal, en otros ordenamientos, se entenderán hechas a la Ley de Sociedades Mutualistas de la Ciudad de México.

Es en este sentido que se pone a consideración de esta soberanía el presente dictamen, que sea por el bien de las ciudades y sus instituciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular: La diputada Lizette Clavel Sánchez reserva los artículos 8 y 10.

En razón de que fueron reservados los artículos para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Anayelli Jardón, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Diputadas, diputados?

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Circe Camacho, a favor. Quisiera reportar que ya van tres veces que me saca del sistema y además no pude hacer mi incorporación porque no me pasaron como panelista, para que quede asentado aquí, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado desea emitir voto?

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 11:13:15

45.- RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 45 En Contra: 1 Abstención: 0**

| Nombre                     | Grupo Parlamentario | Posición |
|----------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO      | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES                 | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA      | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI         | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES         | --      |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA      | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA      | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN         | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN         | --      |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA      | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | --      |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | --      |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --      |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | A FAVOR |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | --      |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | A FAVOR |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL       | MORENA      | A FAVOR |

| Nombre                                   | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|----------|
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA              | A FAVOR  |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                 | --       |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA              | A FAVOR  |

|  |             |           |
|--|-------------|-----------|
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                     | MORENA      | EN CONTRA |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                   | MORENA      | A FAVOR   |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA                | MORENA      | --        |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN                | MORENA      | A FAVOR   |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES                 | MORENA      | A FAVOR   |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                      | MORENA      | --        |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                  | PRD         | --        |
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | A FAVOR   |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | A FAVOR   |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | --        |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --        |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | A FAVOR   |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | A FAVOR   |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | A FAVOR   |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | A FAVOR   |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR   |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR   |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR   |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | A FAVOR   |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | A FAVOR   |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR   |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | --        |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | A FAVOR   |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --        |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --        |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR   |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | A FAVOR   |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --        |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | A FAVOR   |
|  |             |           |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**  
 Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a la reserva de los artículos 8 y 10, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizette Clavel Sánchez hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

La presente reserva tiene como finalidad fortalecer la estabilidad y generalidad del presente decreto de acuerdo a los principios generales de derecho, así como perfeccionar algunas preposiciones con la intención de afinar la redacción, lo que da lugar a la modificación del *in Tribu-ris* del decreto con dichas propuestas.

Siendo así que en el artículo 8 se actualiza la denominación vigente de la norma invocada, en el artículo 10 del proyecto se propone la sustitución de la palabra “la” por “las” a efecto de establecer congruencia en la redacción del artículo, así como la anotación de las fracciones no reformadas, de conformidad al estilo que utiliza la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Por su parte, las modificaciones planteadas al artículo 32 del proyecto de decreto pretenden hacer referencia a que las liquidaciones se harán conforme al presente Capítulo VIII y no al Título Tercero de la ley para mayor especificidad.

En cuanto al cambio propuesto por el artículo 37, se pretende señalar que en el caso de reclamación se estará a lo dispuesto por el Código Civil vigente en la Ciudad de México en vez del Título Octavo, toda vez que la norma posee tres

Títulos Octavos. Por tanto al referir al ordenamiento y no a la especie se procura la estabilidad y generalidad de la norma.

En lo que hace a la propuesta de modificación del régimen transitorio, se propone eliminar en el régimen la palabra “artículos” a fin de señalar sólo las disposiciones transitorias, así como poner un acento para adecuar el tiempo verbal correcto de la palabra “entenderán” en el Transitorio Tercero.

Por lo que toda vez que estas modificaciones planteadas no trastocan el sentido normativo planteado, sino que van encaminados a una mejor comprensión del texto normativo, espero contar con su voto en sentido positivo.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Están a discusión las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de las propuestas de modificación.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir voto?

Isabela Rosales, a favor.

Alfredo Pérez, a favor.

Circe Camacho, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Aboitiz, en pro.

Lilia Sarmiento, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Paula Castillo, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Anayelli Jardón, a favor.

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Con este voto estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 11:18:55

45.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 46 En Contra: 0  
Abstención: 1**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR  |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | --       |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | A FAVOR  |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR  |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR  |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | A FAVOR |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | A FAVOR |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | --      |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | --              |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | ABSTENCIÓN      |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | A FAVOR         |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | A FAVOR         |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                        | A FAVOR         |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA                     | --              |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                       | A FAVOR         |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA                     | --              |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA                     | A FAVOR         |
| RÚIZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                        | A FAVOR         |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN    | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN    | A FAVOR |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT     | --      |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN    | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN    | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | A FAVOR |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se reservan para su votación nominal en el conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular y en un solo acto de los artículos reservados 8 y 10, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Gabriela Salido: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Ana Hernández: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

Rigoberto Salgado: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 11:22:42

45.2- RESERVAS APROBADAS, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 39 En Contra: 1 Abstención: 0**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR  |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | --       |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | A FAVOR  |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR  |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR  |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | --       |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | A FAVOR  |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | A FAVOR |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | --      |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |

| Nombre                                   | Grupo Parlamentario | Posición  |
|--|---------------------|-----------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA              | A FAVOR   |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO         | A FAVOR   |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO         | A FAVOR   |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA              | A FAVOR   |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                 | -<br>-    |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA              | A FAVOR   |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA              | EN CONTRA |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA              | A FAVOR   |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA              | -<br>-    |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA              | A FAVOR   |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA              | A FAVOR   |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA              | -<br>-    |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                 | A FAVOR   |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO         | A FAVOR   |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                 | A FAVOR   |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA              | -<br>-    |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                | -<br>-    |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA              | -<br>-    |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA              | A FAVOR   |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA              | -<br>-    |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA              | A FAVOR   |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                 | -<br>-    |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA              | PAN                 | -<br>-    |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA | -<br>-  |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN    | -<br>-  |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT     | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN    | -<br>-  |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN    | A FAVOR |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | -<br>-  |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | -<br>-  |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | -<br>-  |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | A FAVOR |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas a su cargo, den capacitación a todo el personal de su demarcación en materia de atención adecuada del adulto mayor, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Esperanza Villalobos, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** Muchas gracias. Con su venia, diputada Presidenta. Diputadas y diputados.

A nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, por economía parlamentaria solicito que el dictamen que hoy presento sea incluido en su integridad en el Diario de los Debates.

La vejez es un proceso rodeado de estereotipos que determinan las conductas hacia las personas mayores, cuya manifestación puede ir desde el desdén hasta la violencia.

Diversos estudios demuestran que la mayoría de los casos de violencia contra las personas mayores ocurren al interior de las familias o en las unidades de cuidado.

En este sentido, con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, en el país residen 15.4 millones de personas de 60 años o más, de las cuales 1.7 millones viven solas, 4 de cada 10 personas de 60 años o más viven solas, el 41.4 son económicamente activas.

De igual forma, según las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población, en México hasta mediados del 2019 había alrededor de 13.9 millones de personas de 60 años o más. En la Ciudad de México para este año se estima que habitan 1.4 millones de personas en esta etapa de la vida, por lo que representa el 15.5% de la población total.

La distribución por sexo muestra que esta población está constituida en gran medida por mujeres, pues éstas representan el 57.3 de la población adulta mayor, mientras que los hombres constituyen el 42.7%. Las proyecciones indican que para el 2030 esta población crecerá 1.8 millones en la Ciudad de México, lo que significa que 2 de cada 10 habitantes tendrán 60 años y más.

Ahora bien, en el marco normativo local, en concordancia con los instrumentos internacionales de derechos humanos se reconocen los derechos de las personas mayores a la seguridad, a una vida sin violencia y maltrato y al

acceso de la justicia; además, se enuncia la obligación del Estado a darles tratamiento preferencial en la tramitación y resolución de los procesos administrativos y judiciales en los que participe.

Por ello, es responsabilidad del Estado establecer los mecanismos para que estos derechos se cumplan considerando la diversidad social, teniendo en cuenta que en la actualidad diversos grupos discriminados luchan por sus características o necesidades específicas, no los pongan en una situación de inferioridad en el acceso a estos derechos.

De conformidad con la propia convención, desde una perspectiva de reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores, su cuidado no es una responsabilidad de la familia o de los hijos, es un trabajo conjunto entre el aparato estatal, la sociedad y la familia, en la que el Estado debe prever los mecanismos de apoyo a los cuidadores para que las personas mayores puedan decidir permanecer en su hogar y mantener su independencia y autonomía.

En este contexto, las alcaldías de la Ciudad de México son las autoridades más cercanas a la población, en esos órganos políticos administrativos convergen las necesidades primarias de la población, servicios fundamentales son gestionados en sus oficinas y se encargan entre otras cosas, de mantener el orden social, respondiendo a las demandas pacíficas de sus habitantes.

Lo anterior sustenta la imperiosa necesidad de brindar una atención adecuada a las personas adultas mayores que se acerquen a las oficinas de las alcaldías, para lo cual el personal que se encarga de esta tarea tiene el derecho y también la obligación de saber atender adecuadamente a todo el público, específicamente a los mayores de 60 años.

En atención a las consideraciones expuestas, el dictamen que se somete a la consideración de este Pleno proponer aprobar con modificaciones la proposición presentada por la de la voz, para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen programas de capacitación en materia de atención adecuada del adulto mayor, a todo el

personal de la demarcación a su cargo, en beneficio de todas las personas adultas mayores de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión dictaminadora solicita a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México su voto a favor del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas a su cargo, den capacitación a todo el personal de la demarcación en materia de atención adecuada del adulto mayor.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Adelante, diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Gracias.

Sí me parece una propuesta muy viable; sin embargo, desde mi punto de vista, la dictaminadora se refiere al artículo 20 de la Ley Orgánica de las Alcaldías que establece que las facultades de las alcaldías es promover la participación efectiva de niñas, niños, personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad de las personas mayores.

La propuesta que hace la diputada Villalobos no se refiere a la participación, sino a la protección de la persona mayor. Entonces, desde mi punto de vista la argumentación de la dictaminadora debió sustentarse más que nada en el artículo 75 fracción X, en donde se establece que las direcciones generales deben formular planes y programas de trabajo de las unidades administrativas, considerando las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como mejorar los sistemas de atención al público.

Entonces me parece que ahí es donde estaría más bien o debería estar sustentado y no en el artículo 20.

Como el artículo 129 del Reglamento no permite presentar reservas tratándose de las proposiciones con punto de acuerdo, no estoy en contra por supuesto, pero por lo que acabo de exponer mi voto sería en abstención.

Por su atención, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.**- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.**- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Aboitiz: en pro.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Tonatiuh González: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 11:34:14

46.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS A SU CARGO, DEN CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL DE SU DEMARCACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN ADECUADA DEL ADULTO MAYOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 1

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición   |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR    |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --         |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR    |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR    |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --         |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR    |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR    |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR    |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --         |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR    |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | A FAVOR    |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | A FAVOR    |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR    |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --         |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR    |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | A FAVOR    |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR    |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | ABSTENCIÓN |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | A FAVOR    |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | A FAVOR    |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | --         |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | --         |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA              | A FAVOR    |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT                  | A FAVOR    |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI                 | A FAVOR    |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA              | A FAVOR    |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA              | A FAVOR    |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO         | --         |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO         | A FAVOR    |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA              | A FAVOR    |

| Nombre                          | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO          | PRD                 | --       |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL    | MORENA              | A FAVOR  |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS   | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                   | MORENA      | A FAVOR |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO               | PAN         | A FAVOR |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE              | MORENA      | A FAVOR |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                     | MORENA      | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                   | MORENA      | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA                | MORENA      | --      |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN                | MORENA      | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES                 | MORENA      | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                      | MORENA      | --      |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                  | PRD         | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | --      |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | --      |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --      |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | A FAVOR |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | A FAVOR |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | A FAVOR |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | --      |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | A FAVOR |
|  |             |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen a punto de acuerdo que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita muy respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud y a los 16 alcaldes y alcaldesas todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se den a conocer a través de medios masivos de comunicación de manera intensiva y permanente, información sobre derechos sexuales, reproductivos y métodos de planificación familiar, así como los centros autorizados para la interrupción legal del embarazo, con la finalidad de que todas las mujeres, sobre todo adolescentes estén debidamente informadas y no pongan en riesgo su salud acudiendo a lugares que no están autorizados para llevar a cabo dicho procedimiento, lo anterior por el incremento de embarazos que se están dando debido a la contingencia sanitaria, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**- Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, por economía parlamentaria solicito que el dictamen que hoy presento sea incluido en su integridad en el Diario de los Debates.

Los derechos reproductivos incluyen el derecho fundamental de toda persona a determinar libremente el número y espaciamiento de los hijos, así como el derecho específico de disponer de servicios de planificación familiar.

La Ciudad de México es una de las entidades donde es posible que las mujeres podamos acceder a la interrupción legal del embarazo, y para llevar a cabo este proceso existen varias clínicas autorizadas.

Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población, apuntan que las cifra de adolescentes sin acceso a métodos anticonceptivos aumentará un 20% entre el año 2020 y 2021 debido a la pandemia provocada por SARS-COV-2, lo que refleja más de 21 mil casos de embarazos y muchos de ellos no deseados.

En este sentido, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades en la Ciudad de México, existe una demanda insatisfecha en términos de información y servicios de anticoncepción de calidad que sean adecuados para las necesidades específicas de cada mujer.

El Consejo Nacional de Población reconoce que aún existen desigualdades en el acceso real a anticonceptivos, especialmente para adolescentes y mujeres con bajos niveles de escolaridad, mujeres que viven en zonas rurales.

Para el ejercicio pleno del derecho a la información y el acceso a los servicios de anticoncepción es importante que las mujeres contemos con información veraz y objetiva para que se pueda elegir entre la opción que mejor satisfaga las necesidades y los intereses reproductivos.

Por lo anterior, las y los proveedores de servicios de salud deben garantizar que las mujeres den consentimiento informado para cualquier procedimiento de salud reproductiva, sin ningún tipo de coerción, violencia o discriminación.

Ahora bien, de acuerdo con los datos estadísticos del INEGI sobre la provisión de servicios e información de anticoncepción, el acceso sigue siendo precario e insuficiente y resulta especialmente preocupante su falta absoluta para adolescentes y sectores de la población en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres indígenas.

Por otra parte, la pandemia por COVID-19 ha evidenciado y profundizado las desigualdades y violencias estructurales en especial sobre las mujeres y las poblaciones en situación de vulnerabilidad en nuestro país, además se han incrementado las barreras de acceso al derecho fundamental de la salud.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la falta de servicios de salud sexual y reproductiva aumenta los embarazos no deseados, los abortos en condiciones inseguras y la mortalidad materna, entre otros impactos negativos, por lo tanto la atención a la salud sexual y reproductiva, que incluye la interrupción voluntaria del embarazo, debe ser considerada parte de los servicios esenciales que se prestan en tiempos de pandemia.

En atención a las consideraciones expuestas, el dictamen que se someta a la consideración de este pleno proponer aprobar con modificaciones la proposición presentada por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen y lleven a cabo una campaña de difusión de información sobre los derechos sexuales, reproductivos y métodos de planificación familiar, así como la ubicación de los centros autorizados para realizar la interrupción legal del embarazo, con la finalidad de que todas las mujeres, de manera especial las adolescentes, cuenten con información oficial precisa y de utilidad en las actuales circunstancias de contingencia sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión dictaminadora solicita a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México su voto a favor del dictamen que presento.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un

minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

¿Alguien más, diputadas, diputados?

Anayelli Jardón: a favor.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Tonatiuh González: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 11:44:00

47.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS 16 ALCALDES Y ALCALDESAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS SE DEN A CONOCER A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN DE MANERA INTENSIVA Y PERMANENTE, INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ASÍ COMO LOS CENTROS AUTORIZADOS PARA LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO ADOLESCENTES ESTÉN DEBIDAMENTE INFORMADAS Y NO PONGAN EN TIESGO SU SALUD ACUDIENDO A LUGARES QUE NO ESTÁN AUTORIZADOS PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR POR EL INCREMENTO DE EMBARAZOS QUE SE ESTÁN DANDO DEVIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

**A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0**

| Nombre                          | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO           | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ      | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO         | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL       | PES                 | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA      | A FAVOR |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA      | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN         | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN         | --      |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA      | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --      |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | A FAVOR |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | --      |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | --      |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | --      |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA             | MORENA                     | A FAVOR         |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE          | SIN PARTIDO                | --              |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO       | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD                        | --              |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | --              |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN                | MORENA      | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES                 | MORENA      | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                      | MORENA      | --      |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                  | PRD         | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | --      |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | --      |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --      |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | A FAVOR |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | A FAVOR |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | --      |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | A FAVOR |
|  |             |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de

México, para que comiencen las gestiones necesarias para la elaboración de los programas internos de protección civil en los mercados públicos, en coordinación con las y los representantes de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Martha Ávila, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Saludos a la ciudadanía y ciudadanos que nos siguen por las redes del Congreso.

A nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, por economía parlamentaria solicito que el dictamen que hoy se presenta sea incluido íntegramente en el Diario de los Debates.

En la Ciudad de México existen 329 mercados públicos con 70 mil 682 establecimientos comerciales dedicados en su gran mayoría a la venta de comestibles que generan alrededor de 250 mil empleos.

Considerando que semanalmente acuden a estos mercados poco más de 7 millones de capitalinos que buscan abastecerse de carnes, frutas, verduras y de otros productos de consumo humano, se vislumbra necesario que dichos espacios cuenten con un programa interno de protección civil que garantice la integridad física de vendedores y consumidores.

No obstante, a inicios del año 2020 la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México informó que de los 329 mercados públicos existentes en la capital, ninguno cuenta con el programa interno de protección civil y solo los mercados públicos ubicados en algunas alcaldías, con un total

de 39 establecimientos tienen en proceso las gestiones para la elaboración de los respectivos programas.

El programa de protección civil es el instrumento de planeación que se implementa con la finalidad de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboral o concurren a determinados inmuebles, así como proteger las instalaciones, bienes en torno e información ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

En este contexto, es necesario que cada uno de los mercados públicos cuenten con un programa interno de protección civil para poder hacer la diferencia en caso de enfrentar la eventualidad de un desastre, ya que se tendrá un conjunto de medidas para mitigar el impacto destructivo de una situación de origen natural o humana mediante el previo establecimiento de medidas de primeros auxilios, zonas seguras, señalizaciones, simulacros, así como evacuación del inmueble.

En consecuencia, el dictamen que se somete a la consideración de este Pleno propone aprobar con modificaciones la proposición presentada por la diputada Leticia Estrada Hernández, a fin de exhortar respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a fin de que impulsen y coadyuven en el ámbito de sus respectivas competencias los trabajos para la elaboración de los programas internos de protección civil de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, en coordinación con las instancias representantes de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión dictaminadora solicita a las diputadas y diputados de este Congreso tengan a bien emitir su voto favorable al presente dictamen.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Martha.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Gabriela Salido: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 11:52:18

48.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE COMIENCEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS MERCADOS PÚBLICOS, EN COORDINACIÓN CON LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS 329 MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

**A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0**

| Nombre                          | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO           | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ      | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO         | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL       | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD    | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI             | MORENA              | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN         | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN         | --      |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA      | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | --      |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --      |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | --      |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | --      |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | A FAVOR |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD                        | --              |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | --              |

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                      | MORENA      | --      |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                  | PRD         | --      |
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | --      |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --      |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | A FAVOR |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | A FAVOR |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | --      |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | A FAVOR |
|  |             |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a las y a los alcaldes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones de

concientización respecto al uso eficiente del agua en los edificios que utilicen para sus funciones, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Esperanza Villalobos, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** Gracias, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

A nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, por economía parlamentaria solicito que el dictamen que hoy presento sea incluido en su integridad en el Diario de los Debates.

A pesar de los esfuerzos realizados para satisfacer las necesidades de servicios hidráulicos, no ha sido posible cubrir la demanda de la ciudadanía en su totalidad. La calidad del servicio se está deteriorando en forma alarmante y es clara la falta de sustentabilidad en un entorno de mayor incertidumbre impuesto por los impactos asociados al cambio climático.

Para atender esta problemática se requieren mayores inversiones en infraestructura, equipamiento y formación de recursos humanos para el manejo tanto de las fuentes de abastecimiento como de los esquemas de operación del sistema de agua potable, drenaje superficial, colectores y sistemas semiprofundos y profundo, de modo que puedan contenerse, revertirse y mejorar las condiciones actuales del servicio en la ciudad.

Con la finalidad de disminuir el consumo de agua potable, desde hace más de diez años se ha venido modernizando el mobiliario de los sanitarios de las distintas dependencias, la instalación de sistemas automatizados de regulación de flujo hídrico en escusados, mingitorios y lavamanos, este es un avance. La modernización de dicha infraestructura ha resultado en una estrategia crucial para disminuir el consumo de agua.

En este orden de ideas, se requiere un plan integral de uso y manejo del agua, el cual se vaya adecuando a lo largo del tiempo y de acuerdo con el crecimiento de la población, así como la construcción y remodelación de edificios, pero además conforme a la disponibilidad del recurso hídrico, que se ha transformado en un problema de seguridad nacional, con un enfoque precautorio basado en el uso del agua potable, la reutilización de aguas residuales y el riesgo de contaminación del acuífero.

Por ello, es necesario que las personas usuarias dispongan de información que les permita construir una visión distinta sobre el consumo del agua. Solo integrando estrategias tecnológicas y de difusión apropiada a las múltiples peculiaridades de la Ciudad de México, será posible asegurar la disponibilidad actual y del futuro del agua y se podrá contribuir a la disminución del deterioro del recurso hídrico en la capital.

En atención a las consideraciones expuestas, el dictamen que se somete a la consideración de este Pleno propone aprobar con modificaciones la proposición presentada por la de la voz, para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia, implementen acciones de concientización respecto al uso eficiente del agua en los edificios públicos de los que se dispone en cada demarcación territorial.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión dictaminadora solicita a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México su voto a favor del dictamen a la proposición con punto de acuerdo el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los alcaldes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia, realicen acciones de concientización respecto al uso eficiente del agua en los edificios que utilicen para sus funciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Fernando Aboitiz: en pro.

Gabriela Salido: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Isabel Guadarrama: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:00:14

49.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN RESPECTO AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LOS EDIFICIOS QUE UTILICEN PARA SUS FUNCIONES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

**A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0**

| Nombre                     | Grupo Parlamentario | Posición |
|----------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO      | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ | PES                 | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA      | A FAVOR |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI         | A FAVOR |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES         | --      |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA      | --      |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA      | A FAVOR |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN         | A FAVOR |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN         | --      |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA      | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --      |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | --      |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | --      |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | A FAVOR |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | --      |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD                        | --              |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                     | MORENA      | A FAVOR |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                   | MORENA      | A FAVOR |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA                | MORENA      | --      |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN                | MORENA      | A FAVOR |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES                 | MORENA      | A FAVOR |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                      | MORENA      | --      |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                  | PRD         | A FAVOR |
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | --      |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | A FAVOR |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --      |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | A FAVOR |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | A FAVOR |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | A FAVOR |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | --      |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | A FAVOR |
|  |             |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente al titular de la alcaldía Azcapotzalco, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias apliquen el programa denominado chatarrización en la unidad habitacional Pantaco en la colonia el Jagüey en la demarcación territorial de Azcapotzalco, con la finalidad de inhibir la comisión del delito en dicha unidad; que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, por economía parlamentaria solicito que el presente dictamen sea incluido en su integridad en el Diario de los Debates.

El problema de los autos abandonados recorre las calles de la Ciudad de México. Día a día nos encontramos con vehículos, camiones y cajas de tráiler que invaden el espacio público de nuestra ciudad. Ante esta problemática, se han realizado esfuerzos en diversas alcaldías para el levantamiento de vehículos abandonados o estacionados en lugares no contemplados para ello.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el programa de chatarrización, con la finalidad de responder a una de las demandas prioritarias de la ciudadanía sobre el retiro de vehículos abandonados en las calles por representar un foco de inseguridad en nuestras colonias.

El programa de chatarrización tiene el propósito de generar calidad de vida, retirar vehículos con vidrios rotos, basura o fauna nociva y en algunos casos son utilizados para el consumo de drogas.

De igual manera, la Secretaría de Seguridad Ciudadana está realizando las acciones correspondientes para la depuración de vehículos, liberando el espacio en los corralones con los que cuenta en la Ciudad de México.

Estos problemas se acentúan en las colonias populares, donde las principales causas por las que un vehículo es abandonado, son por la falta de recursos para la reparación del mismo, así como autos robados que han sido utilizados en la comisión de un hecho delictivo.

En consecuencia, el dictamen que se somete a la consideración de este Pleno propone aprobar con modificaciones la proposición presentada por el diputado Emmanuel Vargas Bernal, a fin de exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la alcaldía de Azcapotzalco para que en el ámbito de su competencia implementen el programa denominado chatarrización, llevando a cabo el retiro de vehículos, remolques de tráiler, camiones y autobuses que se encuentran estacionados en lugares no destinados para ello o en estado de abandono en la unidad habitacional Pantaco colonia Jagüey en dicha demarcación territorial.

Por lo anteriormente expuesto, la comisión dictaminadora solicita a las diputadas y diputados de este Congreso tengan a bien emitir su voto favorable para el presente dictamen.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o diputado desea razonar su voto?

Le solicito a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.**- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.**- Cierre el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Aboitiz: en pro.

Héctor Barrera: a favor.

Diputada Secretaria, Martínez Urincho: a favor.

Gabriela Salido: a favor. Gracias.

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Anayelli Jardón: a favor.

Con este voto estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:07:10

50.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS APLIQUEN EL PROGRAMA DENOMINADO CHATARRIZACIÓN, EN LA UNIDAD HABITACIONAL PANTACO, EN LA COLONIA EL JAGUEY EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LA COMISIÓN DEL DELITO EN DICHA UNIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

**A Favor: 35 En Contra: 0  
Abstención: 0**

| Nombre                            | Grupo Parlamentario | Posición |
|-----------------------------------|---------------------|----------|
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO             | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ        | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO           | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL         | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD      | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI               | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA        | PAN                 | --       |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR          | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA              | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | --      |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --      |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | --      |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | --      |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | --      |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | --      |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD                        | --              |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | --              |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | A FAVOR         |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | --              |

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | --      |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | --      |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --      |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | --      |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | --      |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | --      |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | A FAVOR |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | --      |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | A FAVOR |
|  |             |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico para que en conjunto con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, lleven a cabo un Programa de Capacitación en

materia de Comercio Electrónico a Comercios de Barrio de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

La proposición objeto del presente dictamen (ininteligible).

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada, Lizette Clavel, permítame un momentito.

Se está metiendo el sonido, me parece que es de la diputada Leticia Estrada o de Eleazar Rubio Aldarán, ambos tienen abierto su micrófono, por favor lo cierran.

¿Diputado Eleazar Rubio Aldarán, por favor puede cerrar su micrófono?

¿Diputado Eleazar Rubio Aldarán, puede cerrar su micrófono? Gracias.

También la diputada Leticia Estrada tiene abierto su micrófono, pero parece que ella no está haciendo ruido.

Adelante, diputada Lizette Clavel.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Decía que la proposición objeto del presente dictamen y que se está sometiendo al pleno, versa sobre exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad, a efecto de que ambas implementen programas de capacitación en materia de comercio electrónico, a los comercios de barrio, por lo cual su promoción y apoyo es de gran importancia para la economía de nuestra ciudad.

La proponente, la diputada Esperanza Villalobos Pérez, del grupo parlamentario (ininteligible) de alimentos, por lo que incentivar su modernización y adaptación a los nuevos esquemas comerciales, representan

no solo su protección, sino que genera condiciones idóneas para que estos puedan sobrevivir la transición a la nueva normalidad.

Es importante señalar que ambas Secretarías tienen la facultad para llevar a cabo estas acciones. En primer plano la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en su artículo 30 fracciones I y II señalan que la Secretaría de Desarrollo Económico tiene como atribución establecer políticas y programas generales en materia de desarrollo, promoción y fomento económico.

Por su parte para la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, en su artículo 25, señala que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, llevarán a cabo acciones para facilitar el uso de la tecnología, la capacitación y la gestión a los comercios de barrios establecidos en la Ciudad de México.

Sin embargo, toda vez que las alcaldías también tienen atribuciones en la materia, de conformidad con la Ley Orgánica de Alcaldías, esta dictaminadora en uso de sus facultades para aprobar con modificaciones, adicionó al respetuoso llamado a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en coordinación con las secretarías en mención, se sumen a la capacitación en materia del comercio electrónico a comercios de barrio.

Es por ello que se propone el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en coordinación lleven a cabo programas de capacitación en materia de comercio electrónico a comercios de barrio.

Es en estos términos que solicito su voto en el presente dictamen. Por el bienestar a la economía social y solidaria de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.**- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Salido: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Aboitiz: en pro.

Báez Guerrero: a favor.

Gaviño: sí, por favor.

Anayelli Jardón: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Rubio Aldarán: a favor si es tan amable.

Sí, diputada Rubio Aldrán, queda su voto a favor y estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Diputada Presidenta, no voté, ¿puedo votar?

**LA C. PRESIDENTA.**- Sí, diputada. Perdón, es por última vez, para no estar haciendo la excepción.

**LA C. SECRETARIA.**- Sí, diputada Presidenta, así será.

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Con este voto estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.**-Diputada. Ricardo Ruiz: a favor. Tuve problemas para entrar.

**LA C. SECRETARIA.**- Sí, ya estaríamos cerrando con usted, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.**- A favor. Perdón, Secretaria, se me fue el Internet. No tengo luz.

**LA C. SECRETARIA.**- Sí, diputado, con usted estaríamos cerrando, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.**- Diputada Secretaria, perdón, si es tan gentil: a favor.

**LA C. SECRETARIA.**- Sí. Ya estaríamos cerrando el sistema de viva voz, diputadas y diputados. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Diputadas y diputados, les voy a pedir que pongamos atención. No es posible que después de cerrar la votación la tengamos que volver a abrir 2 o 3 veces. Esto hace que de repente tomemos decisiones injustas al no dejar en otras ocasiones que esto se prolongue. Tratemos de apegarnos al reglamento, a la norma interna para no tener que hacer excepciones y no cometer injusticias.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:14:25

51.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVEN A CABO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO ELECTRÓNICO A COMERCIOS DE BARRIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 31 En Contra: 0  
Abstención: 0**

| Nombre                          | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE | SIN PARTIDO         | --       |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO           | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ      | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO         | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL       | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD    | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI             | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA      | PAN                 | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN         | --      |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA      | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | A FAVOR |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | --      |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | A FAVOR |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --      |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | --      |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | --      |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | --      |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | --      |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | --      |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | --      |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD                        | --              |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | --              |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | A FAVOR         |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | --              |

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | --      |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | --      |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --      |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | --      |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | A FAVOR |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | --      |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | --      |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | --      |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | --      |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | --      |
|  |             |         |

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-**

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo

Económico de la Ciudad de México para que observando las medidas de sana distancia realice capacitaciones en materia de salubridad e higiene a oferentes de alimentos de mercados públicos, mercados soberruedas y tianguis que se instalen en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

La propuesta de exhorto formulada por la diputada Esperanza Villalobos Pérez que da lugar al presente dictamen tiene por objeto hacer un llamado a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico a fin de que se brinde capacitación en materia de salubridad e higiene a los oferentes de alimentos en mercados públicos, mercados soberruedas y tianguis.

Si bien es cierto, dicha dependencia ha venido realizando una exhaustiva labor en la materia, el comercio de la economía social y solidaria no necesariamente tiene la formación suficiente para brindar el servicio en la forma en que la pandemia derivada del Virus SARS-CoV-2 nos impone retos en tanto higiene y salubridad de los alimentos, por ello nunca habrá precauciones que sobren cuando de cuidarnos se trata.

En este sentido la dictaminadora consideró importante adicionar este llamado a la Agencia de Protección Sanitaria, la cual de conformidad con el artículo 147 de la Ley de Salud del Distrito Federal la Agencia podrá realizar verificaciones alimentarias periódicas, por lo que el sentido que se propone en este pleno es el de aprobar con dicha modificación el dictamen de esta proposición con punto de acuerdo dado que en la nueva normalidad las precauciones nunca estarán de más.

Por ello se propone el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico para que en coordinación con la Agencia de Protección Sanitaria, ambas de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones y observando las medidas de sana distancia realicen capacitaciones en materia de salubridad e higiene, así como verificaciones sanitarias, a oferentes de alimentos de mercados públicos, mercados soberruedas y tianguis, a efecto de evitar la propagación del Virus SARS-CoV-2.

Es en este sentido que se pone a consideración de esta soberanía el presente dictamen.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta algún diputado o diputada de pasar su voto?

Salido, a favor.

Alfredo Pérez, a favor.

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Isabela Rosales, a favor.

Aboitiz, en pro.

Circe Camacho, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo, a favor.

Mirón, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:21:49

52.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA, REALICE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE A OFERENTES DE ALIMENTOS DE MERCADOS PÚBLICOS, MERCADOS SOBRE RUEDAS Y TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 37 En Contra: 0  
Abstención: 1**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | --       |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | --       |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR  |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | A FAVOR  |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | --       |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | --       |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR  |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR  |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | --       |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | --      |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | --      |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD                        | --              |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | ABSTENCIÓN      |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | A FAVOR         |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | --              |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO                | --              |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                        | A FAVOR         |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA                     | --              |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                       | --              |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA                     | --              |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA                     | --              |
| RÚIZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                        | A FAVOR         |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA              | PAN                        | A FAVOR         |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                | MORENA                     | A FAVOR         |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN    | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA | A FAVOR |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT     | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN    | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN    | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | A FAVOR |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que en el ámbito de sus competencias supervise la variación que existe en los costos de los medicamentos en las farmacias de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

La Comisión de Desarrollo Económico pone a consideración de este pleno el dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo que presentó la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a fin de exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus atribuciones conferidas en el artículo 24 fracción XIII de la Ley Federal de Protección al Consumidor supervise que el precio de venta al público de medicamentos corresponda con el autorizado (falla de audio). Lo anterior de conformidad con el artículo (falla de audio).

Esto al tenor de que la evidente demanda de los medicamentos ha traído consigo una escalada de precios en el mercado farmacéutico superando lo autorizado en la normatividad, lo que va en detrimento del acceso al derecho de la salud de la población de la Capital.

Por lo anterior es que se propone el siguiente resolutivo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones supervise los costos de los medicamentos en las farmacias de la Ciudad de México a fin de evitar costos desproporcionados.

De tal suerte que pido a este pleno su voto en sentido positivo. Que sea por la salud y el bienestar económico de las personas de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se abre el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-**

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Lourdes Paz: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Martha Ávila: a favor.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Fernando Aboitiz: en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias, diputados y diputadas.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:27:02

53.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SUPERVISE LA VARIACIÓN QUE EXISTEN EN LOS COSTOS DE LOS MEDICAMENTOS EN LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 35 En Contra: 0  
Abstención: 0**

| Nombre                          | Grupo Parlamentario | Posición |
|---------------------------------|---------------------|----------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO           | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ      | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO         | PRI                 | --       |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL       | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD    | MORENA              | --       |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI             | MORENA              | A FAVOR  |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA      | PAN                 | A FAVOR  |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN         | --      |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA      | A FAVOR |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | --      |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | A FAVOR |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | --      |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --      |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | --      |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | A FAVOR |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | A FAVOR |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | --      |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --      |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | --      |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | A FAVOR |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | --              |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | --              |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | A FAVOR         |

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO | --      |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN         | A FAVOR |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA      | --      |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM        | --      |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA      | --      |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA      | --      |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA      | --      |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA      | A FAVOR |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI         | A FAVOR |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN         | A FAVOR |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA      | A FAVOR |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN         | --      |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA      | --      |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT          | A FAVOR |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN         | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN         | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA      | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA      | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA      | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA      | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN         | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA      | A FAVOR |
|  |             |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Vamos a regresar al dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico que quedó pendiente, es el punto 44. Diputada Lizette Clavel: ¿Ya lo tiene?

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Así es.

**LA C. PRESIDENTA.-** En seguida se presentará el dictamen enlistado en el numeral 44 referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto

por el que se adiciona el artículo 10 ter y se reforma el artículo 128, ambos de la Ley Federal de Protección al Consumidor; y se adiciona una fracción I al artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchas gracias. Con su venia, Presidenta.

El presente dictamen pretende solucionar algunas situaciones indeseables que se han evidenciado ante la masificación del uso de terminales punto de venta, si bien es cierto ha traído beneficios tales como la protección ante el uso de dinero falso, control de gastos, transparencia ante la autoridad hacendaria y por consiguiente en la recaudación, menor contacto con objetos como el dinero y la posible transmisión de virus y bacterias, relevante ahora en el particular contexto en la emergencia sanitaria, seguridad para el consumidor al no portar dinero en efectivo, facilidad para realizar compras por internet y servicio de alerta y notificaciones sobre el saldo disponible, también es cierto que ha quedado manifiesta una cantidad extra-inexplicable y variable al usuario por el pago con tarjeta.

En consecuencia, la iniciativa objeto del presente dictamen tiene como finalidad adicionar un artículo 10 ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a efecto de prohibir que los proveedores de bienes o servicios transfieran a los consumidores la tasa de descuento o comisión por utilizar el servicio de terminal punto de venta o dispositivos similares, así como un segundo párrafo que plantea establecer lo que se entiende por terminal punto de venta.

En este sentido también se propone reformar el artículo 128 de la ley en comento a efecto de integrar como infracción el cobro de la tasa de descuento o comisión a los consumidores.

Esta dictaminadora considera que es viable la propuesta de adición y reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor. En cuanto a la adición de una fracción I al artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Comisión considera que a fin de tener una adecuada práctica parlamentaria y dado que la actual fracción I fue derogada, se propone la adición de una fracción XXII con el objeto de establecer esta prohibición a las instituciones de crédito.

Asimismo y a fin de fortalecer la propuesta, la Comisión de Desarrollo Económico propone reformar el artículo 4 bis tres, fracción II, inciso B de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros con el objeto de establecer que no se podrá efectuar cobro a los clientes o usuarios finales por las cuotas de intercambio y/o comisiones. La anterior adición se fundamenta con lo dispuesto en el artículo 325 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México con la intención de dotar de mayor alcance a la propuesta que, de contar con su voto favorable, será emitido al Congreso de la Unión. Por el bienestar de los derechos económicos de las y los mexicanos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

El diputado Ricardo Fuentes y el diputado Nazario Norberto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto, el diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Esta es una situación que sucede con mucha frecuencia y que a veces nos desconcierta mucho porque cuando vamos a pagar ya tenemos planeado el gasto y pues resulta que lo que vamos a pagar se excede de nuestro presupuesto porque nos cargan un costo adicional cuando vaya a realizarse el pago con una tarjeta, y me parece muy pertinente que se haya dictaminado en

este sentido. Pero sobre todo, yo quiero reconocer el trabajo que se hizo en la Comisión, puesto que la propuesta original solamente consideraba adicionar el artículo 10 ter y el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el 106 de la Ley de Instituciones de Crédito; sin embargo, para no generar una contradicción entre diferentes ordenamientos, la dictaminadora también propone modificar el artículo 4 bis tres de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de Servicios Financieros, ya que si no se agrega esto en este ordenamiento que no está contemplado en la propuesta original, se generaría una confusión y podrían los comercios o las empresas que quisieran insistir en cargarle esta comisión a los usuarios, en un ordenamiento que no se estaba considerando.

Entonces, creo que sí es muy pertinente, no es algo que se acostumbre mucho porque generalmente la dictaminadora se limita a lo que viene en la propuesta de la iniciativa que se presenta y no se extiende a otras iniciativas, pero en este caso sí se justifica plenamente que se haga esta propuesta.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto, el diputado Nazario Norberto Sánchez.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Esta iniciativa que origina el presente dictamen fue encaminada con relación a diversas quejas que los vecinos maderenses hicieron llegar a su servidor, en razón de que por el confinamiento en el que aún vivimos y que las pequeñas y medianas empresas se vieron en la necesidad de innovar sus comercios para entrar en la oferta y demanda digital; sin embargo, algunas empresas cobran a los cuentahabientes una comisión que va del 3 al 5 por ciento por el uso de sus tarjetas bancarias, y lo que está haciendo es transferir esta comisión que en el banco les cobra por utilizar el servicio de las terminales bancarias y como se ha manifestado por la propia Profeco, esta no es una práctica nueva. No obstante, este tipo de acciones se incrementaron por esta pandemia y lo grave de esto es que desincentiva el uso del dinero electrónico, haciendo creer a las

personas que usar efectivo es más barato, además aumenta la vulnerabilidad ante delitos como robos tanto para los consumidores como para las empresas, aunado al hecho de que no se puede permitir que sigan lacerando que productos hasta de canasta básica aumente su valor por este tipo de prácticas.

Quiero agradecer nuevamente a la diputada Lizette Clavel así como a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico por analizar y aprobar esta propuesta para que se continúe con el proceso legislativo correspondiente ante el Congreso federal.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.**- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.**- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Salido: a favor.

Aboitiz: a favor.

Martínez Urincho: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Con estos votos cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:39:34

44.- RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 10 TER Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 128, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 35 En Contra: 0  
Abstención: 0**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR  |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | --       |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR  |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | --       |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | --       |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR  |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR  |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | --       |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | A FAVOR  |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | --       |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | --       |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA              | A FAVOR  |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT                  | A FAVOR  |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI                 | A FAVOR  |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA              | A FAVOR  |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA              | A FAVOR  |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA              | A FAVOR  |

|                        |     |    |
|------------------------|-----|----|
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO | PRD | -- |
|------------------------|-----|----|

| Nombre                                     | Grupo Parlamentario | Posición |
|--|---------------------|----------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL               | MORENA              | A FAVOR  |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN            | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS   | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                   | MORENA              | --       |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO               | PAN                 | A FAVOR  |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE              | MORENA              | A FAVOR  |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                     | MORENA              | A FAVOR  |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                   | MORENA              | A FAVOR  |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA                | MORENA              | --       |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN                | MORENA              | A FAVOR  |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES                 | MORENA              | --       |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                      | MORENA              | --       |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                  | PRD                 | --       |
| RAMOS ARREOLA TERESA                       | SIN PARTIDO         | --       |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA         | PAN                 | A FAVOR  |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA              | --       |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM                | --       |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA              | --       |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA              | A FAVOR  |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA              | --       |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA              | A FAVOR  |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI                 | --       |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN                 | A FAVOR  |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA              | A FAVOR  |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN                 | --       |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA              | --       |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT                  | A FAVOR  |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN                 | --       |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN                 | --       |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA              | --       |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA              | --       |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA              | A FAVOR  |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA              | --       |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN                 | --       |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA              | A FAVOR  |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el procedimiento legislativo.

Diputadas y diputados, me permito hacer de su conocimiento que por un error en Servicios Parlamentarios no se consideró una de las dos reservas que envió en tiempo y forma la diputada Lizette Clavel, por lo que procederemos a reponer el procedimiento respecto al dictamen enlistado en el numeral 45 de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Sociedades Mutualistas de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Por lo que de conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Lizette Clavel Sánchez reserva los artículos 8 y 10, el resolutivo Único, los artículos 32 y 37 y el transitorio Tercero.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se abre el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Fernando Aboitiz: en pro.

Martha Patricia Llaguno Pérez: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:45:07

45.3- RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SOCIEDADESMUTUALISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 33 En Contra: 0  
Abstención: 1**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR  |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --       |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR  |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | --       |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --       |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR  |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | --       |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR  |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --       |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR  |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --       |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | --       |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR  |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --       |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR  |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | --       |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR  |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR  |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | --       |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | --       |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | --       |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | --       |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA              | A FAVOR  |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT                  | A FAVOR  |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | A FAVOR |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | --      |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL       | MORENA      | A FAVOR |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | ABSTENCIÓN      |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | --              |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | --              |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | A FAVOR         |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO                | --              |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                        | A FAVOR         |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA                     | --              |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                       | --              |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA                     | --              |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA                     | --              |
| RÚIZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                        | A FAVOR         |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA              | PAN                        | --              |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA              | PAN                        | --              |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                  | MORENA                     | --              |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA              | PT                         | A FAVOR         |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                   | PAN                        | --              |
| TRIANA TENA JORGE                        | PAN                        | --              |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | A FAVOR |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo expuesto por el artículo 136 del Reglamento de la Ciudad de México, las modificaciones y adiciones que sean presentadas en esta Tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a la reserva de los artículos 8 y 10, el resolutivo Único y los artículos 32 y 37 y el Transitorio Tercero, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizette Clavel Sánchez, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

La presente reserva tiene como finalidad fortalecer la estabilidad y generalidad del presente decreto de acuerdo a los principios generales de derecho, así como perfeccionar algunas preposiciones con la intención de atinar la redacción, lo que da lugar a la modificación del intrínquilis del decreto con dichas propuestas, siendo así, que en el artículo 8 se actualiza la denominación vigente de la norma invocada.

En el artículo 10 del proyecto se propone la sustitución de la palabra *la* por *las* a efecto de establecer congruencia en la redacción del artículo, así como la

anotación de las fracciones no reformadas de conformidad al estilo que utiliza la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Por su parte las modificaciones planteadas al artículo 32 del proyecto de decreto, pretenden hacer referencia a que la (ininteligible) conforme al presente capítulo VIII y no al título (ininteligible) de la Ley para mayor especificidad.

En cuanto al cambio propuesto en el artículo 37 se pretende señalar que en el caso de reclamación se estará en lo dispuesto por el Código Civil vigente en la Ciudad de México en vez del título octavo, toda vez que la norma posee tres títulos Octavo. Por tanto, al referir el ordenamiento y no a la especie, se procura la estabilidad y generalidad de la norma.

En lo que hace la propuesta de modificación del régimen transitorio, se propone eliminar en el mismo la palabra *artículos*, a fin de señalar solo las disposiciones transitorias, así como poner un acento para adecuar el tiempo verbal correcto de la palabra *entenderán* en el Transitorio Tercero.

Por lo que cada vez que estas modificaciones planteadas no trastocan el sentido normativo, sino que van encaminados a una mejor comprensión del texto, espero contar con su voto en sentido positivo.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada.

Están a discusión las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

**LA C. SECRETARIA.**- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

**LA C. SECRETARIA.**- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

La de la voz, diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:51:16

45.4- RESERVAS A DICTAMEN PRESENTADAS POR DIPUTADA CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 33 En Contra: 0 Abstención: 2**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición   |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO         | A FAVOR    |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR    |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --         |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR    |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR    |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --         |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR    |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR    |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | A FAVOR    |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --         |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | A FAVOR    |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --         |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | --         |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR    |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --         |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR    |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | --         |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR    |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR    |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | --         |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | ABSTENCIÓN |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | --         |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | --         |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | --      |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | A FAVOR |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | --      |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | A FAVOR |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | --      |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | A FAVOR |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | --              |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | ABSTENCIÓN      |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | --              |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | A FAVOR         |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | A FAVOR         |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | --              |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO                | --              |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                        | A FAVOR         |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA                     | --              |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                       | --              |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA                     | A FAVOR         |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA                     | A FAVOR         |
| RÚIZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                        | A FAVOR         |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA              | PAN                        | --              |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                | MORENA                     | A FAVOR         |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA              | PAN                        | --              |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                  | MORENA                     | --              |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA              | PT                         | --              |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN    | --      |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN    | --      |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | A FAVOR |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 8 y 10, el resolutivo único, los artículos 32 y 37 y el transitorio Tercero, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Aboitiz: en pro.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Rigoberto Salgado: a favor.

Circe Camacho: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

La de la voz, diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 12:54:28

45.5- RESERVAS APROBADAS, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**A Favor: 26 En Contra: 0 Abstención: 3**

| Nombre                             | Grupo Parlamentario | Posición   |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE    | SIN PARTIDO         | A FAVOR    |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO              | MORENA              | A FAVOR    |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ         | PES                 | --         |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE    | MORENA              | A FAVOR    |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO            | PRI                 | A FAVOR    |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL          | PES                 | --         |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD       | MORENA              | A FAVOR    |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI                | MORENA              | A FAVOR    |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA         | PAN                 | --         |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR           | PAN                 | --         |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA  | MORENA              | --         |
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT                  | --         |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD                 | --         |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | A FAVOR    |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA              | --         |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO         | A FAVOR    |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN                 | --         |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA              | A FAVOR    |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA              | A FAVOR    |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN                 | --         |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD                 | ABSTENCIÓN |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO         | --         |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI                 | --         |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA              | A FAVOR    |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT                  | A FAVOR    |

|                                    |             |         |
|------------------------------------|-------------|---------|
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | A FAVOR |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | --      |
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO | SIN PARTIDO | --      |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA      | MORENA      | --      |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO             | PRD         | --      |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | A FAVOR         |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | A FAVOR         |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | A FAVOR         |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | ABSTENCIÓN      |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | --              |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | --              |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | --              |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | --              |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO                | --              |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                        | A FAVOR         |
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS         | MORENA                     | --              |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA       | PVEM                       | --              |
| ROSALES HERRERA ISABELA                  | MORENA                     | --              |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA            | MORENA                     | A FAVOR         |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                    | MORENA                     | --              |
| RÚIZ SUÁREZ RICARDO                      | MORENA                     | --              |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL            | PRI                        | A FAVOR         |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA              | PAN                        | ABSTENCIÓN      |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                | MORENA                     | --              |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA              | PAN                        | --              |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                  | MORENA                     | --              |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA              | PT                         | A FAVOR         |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                   | PAN                        | --              |
| TRIANA TENA JORGE                        | PAN                        | --              |

|  |        |         |
|--|--------|---------|
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --      |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --      |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | A FAVOR |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | A FAVOR |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --      |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | --      |
|  |        |         |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a las jefatura de gobierno para su promulgación y publicación de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se informa que los puntos enlistados en los numerales 55, 63 y 65 han sido retirados del orden del día.

Se recibió una proposición con de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a Esthela Damián Peralta titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones incremente espacios en los módulos de aprendizaje de la academia de lengua de señas mexicana, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Contraloría General, Juan José Serrano Mendoza, a que remita un informe pormenorizado a este Poder Legislativo respecto a la Red de Contralores Ciudadanos, con base en el artículo 61 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el

artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras, Finanzas y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como al titular de la alcaldía Venustiano Carranza, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo acciones referentes a reconstrucción de la nave principal del mercado La Merced, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. A petición del proponente y en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turnará por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a llevar a cabo las acciones pertinentes a efecto de garantizar que las personas docentes de esta capital cuenten con el tiempo suficiente para cuidar de sí mismos y de sus propias familias ya que, debido a la loable labor que realizan al estar presentes para sus alumnas y alumnos a través de jornadas extenuantes vía remota, podrían sufrir el síndrome de burnout o síndrome de desgaste profesional, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados que se encuentran presentes en esta sesión remota, muy buenas tardes. Saludo a todos los que nos siguen en esta sesión a través de las redes sociales.

La Secretaría de Educación Pública presentó los programas Aprende en Casa a raíz de la pandemia por el COVID-19, reiterando que las actividades presenciales se reanudarán cuando el semáforo epidemiológico lo permita.

Ante este panorama, que por sí ya implicaba un exceso de carga de trabajo previo a la pandemia y el cierre de los planteles escolares, el personal docente tuvo que adaptarse de manera acelerada a la enseñanza vía remota de emergencia, personal que en muchos de los casos no contaba con las herramientas necesarias para realizar un cambio drástico y que afectó no sólo en la necesidad de lograr adaptarse al uso de herramientas tecnológicas sino que con el alargamiento del confinamiento destinan un mayor número de horas extras para estar disponibles en línea para las alumnas, alumnos, así como para las madres y padres de familia.

La exigencia hacia las personas docentes es grande, deben cumplir con sus planes y programas de trabajo en sus horarios habituales, además de estar todo el tiempo presentes para la atención de dudas de las madres y padres de familia y tutores, asimismo las maestras y maestros deben atender llamadas y chats mediante la aplicación de whatsapp, correos electrónicos, dar asesorías, todo ello no sólo en horario laboral, la jornada se extiende hasta altas horas de la noche, aunado a la carga administrativa que realizan, por lo que el síndrome de burnout se presenta como un efecto a la cuarenta.

El concepto del síndrome de burnout o síndrome del desgaste profesional figura en la clasificación internacional de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud, la OMS, como un problema asociado al empleo con estrés crónico, habitualmente vinculado a un desgaste emocional físico y con bajo rendimiento.

De igual forma la publicación antes citada refiere que el síndrome de burnout se caracteriza por:

- 1.- Agotamiento emocional, fatiga y depresión.
- 2.- Relación de los síntomas con la actividad laboral.

3.- Predominancia de estos síntomas en los ámbitos mentales y conductuales sobre el cansancio físico.

4.- Aparición de los síntomas de personas normales sin antecedentes psicopatológicos.

5.- Ineficiencia y pobre desempeño en el trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las personas titulares de la autoridad educativa federal, de la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a llevar a cabo las acciones pertinentes a efecto de garantizar que las personas docentes de esta capital cuenten con el tiempo suficiente para cuidar de sí mismos y de sus propias familias, ya que debido a la loable labor que realizan al estar presentes para sus alumnos a través de jornadas extenuantes vía remota, podrían sufrir el síndrome de *bornout* o síndrome de desgaste profesional.

Por su atención, muchas gracias. Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias diputada.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Diputada, ¿se puede razonar el voto aquí?

**LA C. PRESIDENTA.-** No propiamente, diputado, no hay posibilidad de razonar el voto.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** ¿Me permitiría hacer un comentario?

**LA C. PRESIDENTA.-** Puede usted hablar en contra aunque vote a favor, como le han hecho algunos otros diputados.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Entonces voy a hablar en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra para hablar en contra.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

He aprendido algunas cosas en este Congreso y una de las cosas que he aprendido es hablar en contra sin hablar en contra y no es una costumbre que me han enseñado algunos legisladores de otros partidos, pero en este caso propiamente en contra no es sino nada más hacer una petición sobre este síndrome de *bornout* que fue concebido por la década de los 60 por un psicólogo estadounidense de origen alemán que se llamaba Herbert Freudenberger Barckley. Él concibió este síndrome, le pone el nombre de *bornout* como alguien que está *bornout*, que sería el nombre completo, que es el personal, que es la persona que está quemada, desgastada y a eso se refiere, el personal que es quemado y desgastado.

En este caso la diputada proponente es muy atinado sobre todo porque los profesores están acostumbrados, están formados en la escuela normal para trabajar frente a las aulas y de repente exponerse en una situación de esta naturaleza los lleva a un trabajo que es muy desgastante, sobre todo las personas que no tenían una costumbre tan cercana a la tecnología y ahora se han visto obligadas en esto.

El psicólogo Herbert Freudenberger Barckley lo concibió para los policías, personal médico, enfermeras y profesorado, que era los que estaban sujetos a

este estrés en la década de los 60. Posiblemente desde luego que está enfocado en este planteamiento para los profesores, pero tal vez sería pertinente que otras áreas, otras instancias de gobierno lo contemplaran para el personal médico que por supuesto debe estar sometido a un estrés de esta naturaleza.

Ese es todo mi comentario. Les agradezco muchísimo su atención y la posibilidad, Presidenta, que me haya dado para presentar este comentario. Muy amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de México a no distraer personal y recursos de las fuerzas armadas con funciones de naturaleza patentemente civil, como la construcción de infraestructura turística, a fin de que éstas puedan cumplir sus tareas legales en materia de seguridad y defensa de la soberanía nacional, asimismo para mantener la separación de funciones, necesaria en un régimen democrático, entre las esferas de acción civil y militar, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Gracias, Presidenta.

Compañeras y compañeros, muy buenas tardes.

Estoy seguro que si en algo podemos coincidir quienes estamos aquí presentes es en la defensa del orden civil y los riesgos de la concentración del poder, porque no importa de qué institución o de qué persona se trate, cualquier concentración desmedida del poder termina dañando las libertades y el Estado de Derecho. Eso lo sabe bien por supuesto mis compañeros y compañeras de izquierda que durante décadas denunciaron los abusos del poder militar y las necesidades de un control civil sobre todo a favor de los derechos humanos.

Por eso no tengo duda que la mayoría de este Congreso, emanadas por supuesto de muchas de estas luchas, habrán de respaldar el presente punto de acuerdo.

México tiene en sus fuerzas armadas, compañeras y compañeros, un pilar fundamental para su Soberanía, estabilidad y fortaleza como nación, no tengo duda de ello, pero el desmantelamiento de instituciones que hemos visto y vivido en los últimos meses es preocupante. Se ha pasado por encima del legislativo, del judicial, de organismos autónomos, de la sociedad civil, de los medios de comunicación y ahora se trastoca el poder militar y ya lo estamos viendo y esto sin duda es grave.

Es un error concebir a las Fuerzas Armadas no como una institución del Estado, sino como una herramienta de un proyecto político. Es delicado que se alimente un amalgama de intereses y funciones que no tienen nada que ver con la naturaleza del ejército y que afecta sin duda el orden civil del país.

La concentración de funciones que estamos viendo no tiene precedentes. En lugar de someter a las instituciones civiles de seguridad pública a un proceso de fortalecimiento, se terminó convirtiendo ahora la seguridad y las fuerzas federales en una visión más del Ejército.

Tendremos en México, nos dicen, un aeropuerto comercial cuya construcción y operación está a cargo de los militares. Su participación sin duda preocupante en la estrategia de atención a migrantes, su participación en operativos para vigilar servicios de transporte particular o incluso en operación de pipas de combustible, su participación en programas sociales como *sembrando vida* que se ha tenido que recurrir precisamente a las instituciones militares para su auxilio; su participación ahora en la estrategia de vacunación.

Como resultado de la planeación de infraestructura, deficiente me parece, el Ejército ha tenido que participar lo mismo en construcción de hospitales que en vías de comunicación o sucursales de los llamados bancos de bienestar.

Hace poco también se le encomendó a la Marina el control de los puertos y al Ejército el control de las aduanas, todo ello, compañeras y compañeros, en detrimento de las autoridades civiles.

Todo lo mencionado es suficientemente preocupante y nos debe de convocar a todos a llamar a ponerle un alto, pero ahora también, además de involucrarnos en la construcción del llamado Tren Maya, se anuncia que también van a poner en sus manos la administración del proyecto y sus beneficios.

Poner el Tren Maya en manos del Ejército es poner al Ejército a administrar pérdidas y a gestionar también estos daños que se están causando al medio ambiente y al ecosistema.

Todo ello es grave, compañeras y compañeros, pues se pone en riesgo nuestras fuerzas armadas su prestigio y sus capacidades y por supuesto también se trastocan nuestras instituciones civiles.

Por ello presento el siguiente punto de acuerdo con un resolutivo único para exhortar respetuosamente al gobierno de México a no distraer el personal y recursos de nuestras fuerzas armadas con funciones de naturaleza patentemente civil, como la construcción de infraestructura turística, a fin de que éstas puedan cumplir sus tareas legales en materia de seguridad y defensa de la Soberanía nacional. Asimismo, para mantener la separación del poder de las instituciones que es necesaria en un régimen democrático entre las esferas civiles y militares.

El llamado, compañeras y compañeros, es a detener este espiral de actividades que nada tienen que ver y que desvirtúan la función esencial y muy valiosa de nuestras fuerzas armadas.

Tengamos cuidado con las puertas que se parece se quieren abrir y por ello apelo de nuevo a la vocación democrática de las mayorías que integran este Congreso.

Por su atención y sobre todo por su respaldo, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.**- En contra.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Todavía no es la votación, pero a favor.

**LA C. PRESIDENTA.**- Permítanos que la diputada Secretaria haga los llamados correspondientes.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Rosales Herrera Isabela: en contra.

Morales Rubio: en contra.

**LA C. SECRETARIA.**- Diputada Presidenta, ya que hay votos en contra, con su permiso para abrir el sistema electrónico de votación hasta por 1 minuto.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.**- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.**- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Aboitiz: en pro.

Diputada Secretaria, Martínez Urincho: en contra.

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes: en contra.

Anayelli Jardón: en contra, por favor.

Circe Camacho: en contra, por favor, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ayala Zúñiga: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Diputada Donají, su micrófono.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Morales. Según yo aquí lo tengo cerrado. Gracias, le agradezco mucho.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 18/03/2021 13:14:55

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO A NO DISTRAER PERSONAL Y RECURSOS DE LAS FUERZAS ARMADAS CON FUNCIONES DE NATURALEZA PATENTEMENTE CIVIL, COMO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, A FIN DE QUE ÉSTAS PUEDAN CUMPLIR SUS TAREAS LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL. ASIMISMO, PARA MANTENER LA SEPARACIÓN DE FUNCIONES, NECESARIA EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, ENTRE LAS ESFERAS DE ACCIÓN CIVIL Y MILITAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

**A Favor: 9 En Contra: 25 Abstención: 0**

| Nombre                            | Grupo Parlamentario | Posición  |
|-----------------------------------|---------------------|-----------|
| JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE   | SIN PARTIDO         | --        |
| MUÑOZ TREJO FRANCISCO             | MORENA              | EN CONTRA |
| ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ        | PES                 | --        |
| AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE   | MORENA              | --        |
| ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO           | PRI                 | A FAVOR   |
| ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL         | PES                 | --        |
| AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD      | MORENA              | EN CONTRA |
| AYALA ZÚÑIGA YURIRI               | MORENA              | --        |
| BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA        | PAN                 | A FAVOR   |
| BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR          | PAN                 | --        |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA | MORENA              | EN CONTRA |

|                                    |             |           |
|------------------------------------|-------------|-----------|
| CAMACHO BASTIDA CIRCE              | PT          | --        |
| CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA     | PRD         | --        |
| CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE   | MORENA      | EN CONTRA |
| CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE | MORENA      | --        |
| CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE             | SIN PARTIDO | EN CONTRA |
| DÖRING CASAR FEDERICO              | PAN         | --        |
| ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA          | MORENA      | EN CONTRA |
| FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO        | MORENA      | EN CONTRA |
| GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO        | PAN         | --        |
| GAVIÑO AMBRIZ JORGE                | PRD         | A FAVOR   |
| GÓMEZ OTEGUI LEONOR                | SIN PARTIDO | --        |
| GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH     | PRI         | --        |
| GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL | MORENA      | EN CONTRA |
| GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH    | PT          | EN CONTRA |
| GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA   | PRI         | A FAVOR   |
| HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS             | MORENA      | EN CONTRA |
| HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA       | MORENA      | --        |

| <b>Nombre</b>                            | <b>Grupo Parlamentario</b> | <b>Posición</b> |
|--|----------------------------|-----------------|
| LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO       | SIN PARTIDO                | A FAVOR         |
| LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA            | MORENA                     | EN CONTRA       |
| LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO                   | PRD                        | --              |
| MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL             | MORENA                     | EN CONTRA       |
| MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN          | SIN PARTIDO                | EN CONTRA       |
| MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS | SIN PARTIDO                | EN CONTRA       |
| MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO                 | MORENA                     | --              |
| MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO             | PAN                        | A FAVOR         |
| MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE            | MORENA                     | EN CONTRA       |
| MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN                   | MORENA                     | A FAVOR         |
| NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO                 | MORENA                     | --              |
| OLIVERA REYES DONAJI OFELIA              | MORENA                     | --              |
| PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN              | MORENA                     | EN CONTRA       |
| PAZ REYES MARÍA DE LOURDES               | MORENA                     | --              |
| PÉREZ PAREDES ALFREDO                    | MORENA                     | --              |
| QUIROGA ANGUIANO GABRIELA                | PRD                        | --              |
| RAMOS ARREOLA TERESA                     | SIN PARTIDO                | --              |
| RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA       | PAN                        | A FAVOR         |

|  |        |           |
|--|--------|-----------|
| RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS           | MORENA | EN CONTRA |
| ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA         | PVEM   | --        |
| ROSALES HERRERA ISABELA                    | MORENA | EN CONTRA |
| ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA              | MORENA | EN CONTRA |
| RUBIO ALDARÁN ELEAZAR                      | MORENA | --        |
| RUÍZ SUÁREZ RICARDO                        | MORENA | EN CONTRA |
| SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL              | PRI    | --        |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA                | PAN    | A FAVOR   |
| SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO                  | MORENA | EN CONTRA |
| SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA                | PAN    | --        |
| SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO                    | MORENA | EN CONTRA |
| SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA                | PT     | EN CONTRA |
| TABE ECHARTEA MAURICIO                     | PAN    | --        |
| TRIANA TENA JORGE                          | PAN    | --        |
| VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER             | MORENA | --        |
| VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL                | MORENA | --        |
| VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA                 | MORENA | EN CONTRA |
| VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES | MORENA | --        |
| VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN   | PAN    | --        |
| ZÚÑIGA CERÓN MARISELA                      | MORENA | EN CONTRA |
|  |        |           |

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MAGARTA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputada,

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se les informa que el punto enlistado en el numeral 61 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a fin de que se tomen las medidas necesarias para que los canales televisivos adviertan como material

sensible y con contenidos violentos los espectáculos de Corridos de Toros previo a la transmisión del mismo. De igual forma se integre en los lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos la violencia con lesiones corporales con presencia de sangre y crueldad en contra de los animales que actualmente se encuentran en la Clasificación B15 y pase a la Clasificación D que se transmite en un horario de las 0 horas a las 5 horas para evitar que las niñas, niños y adolescentes tengan fácil acceso a los mismos, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a efecto que implemente de manera inmediata un plan emergente de distribución de agua potable en la Colonia Nueva San Rafael en la Alcaldía Azcapotzalco, asimismo se realice una mesa de trabajo con vecinos de dicha colonia donde se brinde información respecto a las acciones y el plazo que se requiere para atender dicha problemática, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.-** Gracias, diputada Presidenta, con su venia.

Buena tarde a todas y todos.

Quiero comentarles que estuve reflexionando ampliamente sobre la viabilidad de la presentación de este punto de acuerdo.

No obstante mi compromiso principal es con las y los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco. Es mi deber como su representante evidenciar las problemáticas que parecen plantear posibles soluciones ante las autoridades correspondientes, por eso el ánimo de presentar este punto de acuerdo.

Quiero que sepan las y los vecinos de la Colonia Nueva San Rafael que soy una mujer de palabra y cuenten desde el Congreso con una aliada para continuar trabajando por un mejor Azcapotzalco.

Cumpliendo con el compromiso que adquirí con 40 familias de esta colonia en la reunión del viernes pasado, quienes denunciaron ante esta representación el desabasto de agua potable que padecen desde hace 2 meses. Las y los habitantes de dicha colonia manifestaron que a partir de enero se ha limitado totalmente el acceso al agua, a excepción de algunas calles donde se suministra de forma mínima una o dos veces por semana en un horario de 6 a 8 de la mañana, es decir, con la cantidad de agua que se suministra por 2 horas dos veces por semana alcanzan a llenar sólo 5 cubetas de agua.

Ante esta problemática sus habitantes se han visto en la necesidad de pagar pipas de agua dado que en ocasiones no se ha proporcionado el servicio de pipas gratuitas.

La Alcaldía Azcapotzalco ha enfrentado un reto constante respecto a la distribución del agua desde finales del año pasado. Las y los habitantes de esa alcaldía dejaron de contar con el acceso al agua, por lo que recurrieron a realizar distintas manifestaciones, desafortunadamente hoy en día siguen sin poder tener acceso digno debido al desabasto recurrente y a un suministro restringido al líquido vital.

Es importante señalar que esta situación la padecieron hace dos años, donde las autoridades instalaron de forma provisional tinacos en puntos estratégicos de la colonia en tanto se resolvía esta problemática y hoy nuevamente padecen de esta problemática.

Además puntualizo que a la fecha SACMEX no ha brindado respuesta a los habitantes sobre los motivos que ocasionaron el desabasto, tampoco se ha dado alguna fecha en la que se puede restablecer el servicio. Seguramente esta problemática se agravará debido a que habrá una reducción en el suministro de agua de la Ciudad de México en los próximos días por los trabajos de interconexión en las líneas del Sistema Cutzamala, lo cual afectará aún más a la alcaldía Azcapotzalco.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este honorable pleno del Congreso de la Ciudad de México el siguiente resolutivo:

Único.- Por el que se exhorta de manera respetuosa al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a efecto de que implemente de manera inmediata un plan emergente de distribución de agua potable en la colonia Nueva San Rafael en la alcaldía Azcapotzalco, asimismo se realice una mesa de trabajo con vecinas y vecinos de dicha colonia, donde se brinde la información respecto a las acciones y el plazo que se requiere para atender dicha problemática.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Hernández Trejo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de que se considere de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice inspecciones en las agencias funerarias de la Ciudad de México con el objeto de vigilar que no se estén realizando funerales a personas que hayan fallecido por COVID-19, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México a que realicen un informe respecto al uso que tienen los uniformes que se emplean para la realización de las labores, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución respecto a la reinstalación del tianguis de Las Águilas, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Como es del conocimiento de las y los compañeros diputados, se había planeado la construcción de un plantel educativo de nivel medio superior, una preparatoria en el Parque Japón, ubicado en la colonia Las Águilas, sin

embargo se llevó a cabo la reubicación del mismo a la colonia 8 de Agosto, sin embargo en términos administrativos existió una desincorporación del inmueble que estaba asignado a la alcaldía Álvaro Obregón y se adscribió al área de preparatorias de la Ciudad de México.

También en este sentido el tianguis que se ubicaba ordinariamente en el estacionamiento de dicho parque fue reubicado y se ubicó sobre la Avenida de las Águilas, lo que ha generado un conflicto vial.

El propósito del punto de acuerdo es, por un lado, para que se lleve a cabo el proceso que permita revertir la desincorporación del espacio a efecto de que pueda quedar nuevamente bajo la administración de la alcaldía Álvaro Obregón y con ello se pueda integrar a un proyecto de recuperación integral del espacio. Al mismo tiempo se hace el exhorto para que en tanto se pueda dar esa reversión a la desincorporación, se lleven a cabo los convenios necesarios que permitan que el tianguis que se ubica actualmente sobre la vialidad pueda ser ubicado nuevamente al interior del estacionamiento del parque de las Águilas, consideramos que es un tema que ayudará a disminuir el efecto vial en la zona y que permitiría al mismo tiempo mejorar las condiciones de movilidad de la zona.

Por lo tanto, solicito el apoyo con el visto bueno, con el voto de mis compañeras y compañeros legisladores.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Eduardo Santillán.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

El diputado Jorge Gaviño.

¿Alguna otra diputada o algún otro diputado desea hacer uso de la palabra en contra o a favor?

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño para hablar en contra de la proposición.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Voy a hacer uso de la palabra para señalar que este es un acto político de campaña, el hecho de proponer que este Congreso se pronuncie para reubicar un tianguis que ya habían reubicado sin consenso de este Congreso y que ya habían hecho algunas acciones sin consultar a este Congreso, pues es un acto político.

Definitivamente que se reubique el tianguis o no es un acto de la autoridad administrativa, bastaría que el diputado Santillán le echara un telefonazo, es diputado y además es precandidato a alcalde, pues bastaría que le hablará al que está encargado para que iniciara todos estos trámites que él está solicitando ahora como un acto político.

El diputado Santillán, como El Quijote de la Mancha, quiere deshacer entuertos; deshacer entuertos, es decir, desenredar algo que la administración, ahora sí la administración pasada de Álvaro Obregón se enredó. Fíjense ustedes todo lo que se hizo.

Primero, sin consultar a la ciudadanía, se determinó que en el parque Japón se instalara una preparatoria, los vecinos protestaron de una manera de inmediato precisamente porque no estaban de acuerdo que se instalara una preparatoria

ahí, pero además ya se empezó los trámites para desincorporar los terrenos del parque Japón e incorporarlos a la administración de la Ciudad de México y poder hacer una preparatoria, todo eso sin consultar a los vecinos. Pero además se les ocurrió ubicar al tianguis, que es además es un tianguis histórico, ubicarlo en una avenida principal, entonces todos los vecinos que tienen vehículos y que pasan por ahí están diciendo groserías cada vez que pasan por ahí cuando está el tianguis ubicado en esa avenida principal.

Entonces, ¿ahora qué propone el diputado Santillán? Propone enmendarle la plana a la administración anterior, que es la candidata a Campeche, Layda Sansores, porque hizo un galimatías ahí terrible.

Primero, ubicar el tianguis en un lugar que no es correcto, desincorporar un predio del gobierno, de la alcaldía hacia el Gobierno de la Ciudad para hacer una preparatoria, sin consultar a los vecinos, y entonces ahora vamos a proponer que el Congreso se sume al acto de campaña del diputado Santillán. Yo no digo que esté mal lo que él propone, puede ser que esté en lo correcto que haga todo eso, que se deje de utilizar ese terreno para preparatoria, que se vuelva el tianguis a esa zona, pero lo que está mal es de que el diputado Santillán, como Quijote de la Mancha, deshaga un entuerto que hizo la administración anterior, una bola de tonterías como les acabo de decir.

Cuando menos que nos platique Santillán si va a ser escaleras eléctricas o no en su administración si es que gana. Yo espero que se pronuncie ahora y diga *no, no va ninguna más escalera eléctrica*. Veo que el diputado Santillán se agarra la cabeza y que la diputada Valentina Batres dice que no. Yo espero que le entren al debate.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.**- Cuál es el tema, el tianguis o las escaleras eléctricas.

**LA C. PRESIDENTA.**- Disculpe, diputada Martha, vamos a guardar el orden y si quieren hacer el uso de la palabra, solicítenlo y con gusto se las vamos a dar.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- La diputada Martha creo que me quiere hacer una pregunta.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, diputado, que si el tema era el tianguis o las escaleras eléctricas.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Me permite, diputada? Responda, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Claro que acepto la pregunta.

El tema que propone el diputado Santillán es que se reubique el tianguis de los terrenos de una preparatoria que había propuesto la alcaldesa, pero no se le vaya a ocurrir al diputado Santillán meter una escalera eléctrica en el tianguis y eso es lo que yo quisiera que se nos aclarara, porque se les ocurre cada cosa, entonces esa es la situación.

Ese es el planteamiento que yo hago. Me voy a abstener de votar a favor de un punto de acuerdo que puede ser interesante, que puede ser que tenga razón el diputado Santillán. El problema es que va a ser el Congreso el que tiene que hacer todo eso, es la administración, primero, de la alcaldía y luego del Gobierno de la Ciudad, no el Congreso. Que no nos agarren de quijotes trashumantes, tormenta, risco y canción, el diputado Santillán.

Gracias por su atención.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Presidenta, si me permite por alusiones personales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado, tiene usted la palabra para alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Muchas gracias.

Después de esta jocosa intervención del diputado Jorge Gaviño, lo que quisiera señalar es que efectivamente se tiene que llevar a cabo un proceso para revertir una desincorporación y me parece que eso hay una coincidencia total, es decir se consideró la construcción de un plantel educativo en ese espacio, se fue receptivo a las opiniones negativas de un sector de la población, se decidió la reubicación del plantel educativo hacia la colonia 8 de agosto en el predio que anteriormente tenía el depósito vehicular el Gobierno de la Ciudad de México y hoy afortunadamente va en un avance que yo consideraría de cerca del 60 por ciento la construcción de la preparatoria y me parece que en

los próximos meses estará concluido un proyecto de infraestructura tan importante como es la preparatoria.

Entonces, no vería yo en primera instancia ningún propósito electorero como señala el diputado Gaviño, a quien agradezco sus augurios de triunfo, entonces yo no vería ningún problema en cuanto a revertir una desincorporación.

El otro tema también es muy sencillo, es que el tianguis se encontraba ubicado tradicionalmente en el estacionamiento del parque. Con la incorporación se sacó el tianguis y hoy genera un conflicto vial que evidentemente nos genera un problema de movilidad en la zona. Lo que estamos solicitando es que de igual manera se lleve a cabo este proceso que permita que se regrese el tianguis a su ubicación original al interior del estacionamiento del parque. Entonces, tampoco veo ninguna cuestión extraña ni rara, me parece que es un tema administrativo y un tema de una naturaleza muy sencilla.

Lamento decirle al diputado Gaviño, si él me puede ayudar a hacer contacto con las autoridades que correspondan, ya que también él es un conocedor de las instituciones, con mucho gusto le invito a que pueda suscribir el punto de acuerdo, que pueda apoyarlo y con mucho gusto que vayamos a hacer la gestión correspondiente.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Si me permite una pregunta el diputado Santillán.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Jorge Gaviño: ¿Quiere usted hacer una pregunta al diputado Santillán?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Al revés, el diputado Gaviño le quiere hacer una pregunta al diputado Santillán.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ah, creo que me equivoqué entonces.

Diputado Santillán: ¿Acepta usted una pregunta del diputado Gaviño?

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Como un vaso de agua, no se lo puedo negar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Gaviño, haga su pregunta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Lo que está planteando el diputado Santillán, según entiendo, es regresar todo a como estaba desde antes que empezara este galimatías que he mencionado, que se quiere hacer una preparatoria en un lugar, los vecinos se oponen, el tianguis lo habían movido para hacer preparatoria, ahora quiere regresar el diputado Santillán a su lugar de origen al tianguis y regresar la propiedad a la alcaldía del terreno desincorporado e incorporado al Gobierno de la Ciudad. Todo ese procedimiento es un procedimiento administrativo que no tiene nada que ver con el Congreso.

Entonces la pregunta sería: ¿Para qué quiere el diputado Santillán el apoyo o el punto de acuerdo del Congreso si todo eso lo puede realizar la alcaldía, la alcaldía actual, con el apoyo del candidato Santillán y con el apoyo del Comité de Patrimonio Inmobiliario del propio Gobierno de la Ciudad? Es muy sencillo.

Usted dice que todo es muy sencillo, tan sencillo es que hicieron un desmadre en todos esos puntos que acabo de decir, y no es una grosería “desmadre”, porque pelaron unos ojos por la palabra “desmadre”, es que pierde el cauce el río, entonces ahora lo que estamos buscando es que se reencauce, ese es el tema, diputado Santillán. La pregunta: ¿Lo que quiere hacer usted es regresar el cauce, es decir todo como estaba? ¿Ese es el tema?

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Muchas gracias.

En primer lugar me sorprende escuchar al diputado Gaviño sobre si el Congreso de la Ciudad puede o no emitir puntos de acuerdo sobre temas que no son sus facultades. Déjeme decirle que todos los puntos de acuerdo prácticamente que emite el Congreso de la Ciudad o cualquier órgano legislativo se refieren a temas que no son la facultad del órgano legislativo, ese es en esencia el sentido del punto de acuerdo, que implica una exhorto, una invitación, una recomendación, una solicitud que hace el Congreso a una autoridad distinta al Congreso.

Creo que si hacemos una recopilación de cuántos son los temas que tiene el diputado Jorge Gaviño en puntos de acuerdo en los que no hay facultad, hay puntos de acuerdo del diputado Gaviño que tienen que ver con los poderes

federales, con los poderes estatales de otros estados, entonces me sorprende que ahora le sorprenda este tema.

En cuanto a desmadres, utilizando la misma palabra que señala el diputado Gaviño, evidentemente que en Álvaro Obregón varias administraciones antes de la de Layda sí dejaron evidentemente varios desmadres en el ámbito del desarrollo inmobiliario, en el ámbito de los propios ríos, entonces claro que hay que encauzar el desmadre que algunos perredistas dejaron en Álvaro Obregón.

Coincido, sí efectivamente hay que regresar el cauce, más que regresar el cauce, los cauces no regresan, los cauces son naturales, el agua reconoce los cauces evidentemente.

Entonces más bien yo le diría lo que estamos haciendo es algo que se utiliza en materia de amparo y que es retrotraer los hechos hasta el momento posterior al acto reclamado. Entonces sí efectivamente lo que pretendemos es que las cosas regresen al estado que guardaban antes de que se anunciara la construcción de la preparatoria en el parque de las Águilas y que en una actividad conjunta de consulta ciudadana, algo muy importante es sí hay una diferencia, aquí se planteó por ubicación y diversas características la creación de un plantel educativo en el parque de las Águilas, a partir de eso se estableció hubo opiniones vecinales y el Gobierno de la Ciudad y el gobierno de la alcaldía decidieron que una obra de esta naturaleza no puede hacerse sin el respaldo, sin el visto bueno de la ciudadanía.

Entonces, me parece que un gobierno democrático no tiene ningún empacho en dar marcha atrás a una decisión a través de una consulta ciudadana.

Entonces, sí yo le agradezco a mi amigo Jorge Gaviño, sus opiniones.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-**

Muchas gracias, diputado Santillán.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser aprobada la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Gaviño, su servidor.

Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el sistema electrónico de votación por un minuto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** No se ve el tablero, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, efectivamente, no se ve. Vamos a esperar que Innovación nos indique.

**EL C. REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN.-** Nos dan dos minutos, falló la sincronización. Por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, esperamos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me dicen que vamos a tener que hacerla de viva voz, dado que no pueden lograr la sincronización.

Entonces, diputada Donaji.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta.

Recogeremos la votación nominal.

La de la voz recogerá la votación por orden alfabético, si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Aboitiz Saro Fernando José:

Aguilar Solache María Guadalupe:

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri: a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia: abstención.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Camacho Bastida Circe: a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Francisco Muñoz Trejo: a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette: a favor.

Döring Casar Federico:

Estrada Hernández Leticia: a favor.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: en abstención.

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge: abstención.

Gómez Otegui Leonor:

González Case Armando Tonatiuh:

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en pro.

Hernández Trejo Ana Cristina:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: abstención.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor.

Maldonado Salgado José Valentín: a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: a favor.

Martínez Urincho Alberto: a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo: abstención.

Morales Rubio María Guadalupe: a favor.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario:

Olivera Reyes Donaji Ofelia, la de la voz: a favor.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Diputada Donaji, está su micrófono apagado.

**LA C. SECRETARIA.-** Permítanme por favor, diputadas y diputados. Tengo apagado mi micrófono. Permítanme por favor. Gracias.

Guadarrama Sánchez Estrella Isabel: a favor.

Padilla Sánchez José Martín: a favor.

Jardón Ángel Guadalupe Anayelli: a favor.

Paz Reyes María de Lourdes: a favor.

Pérez Paredes Alfredo: a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Ramos Arreola Teresa:

Rangel Lorenzana América Alejandra: abstención.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra:

Rosales Herrera Isabela: a favor.

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: a favor.

Rubio Aldarán Eleazar:

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Saldaña Hernández Margarita: abstención.

Salgado Vázquez Rigoberto: a favor.

Salazar Martínez Miguel Ángel: a favor.

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo:

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor.

Llaguno Pérez Martha Patricia: a favor.

Tabé Echartea Mauricio:

Triana Tena Jorge:

Gutiérrez Rodríguez Edna Mariana: a favor.

Varela Martínez Leticia Esther:

Vargas Bernal José Emmanuel: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: a favor.

Villanueva Ramos Temístocles: a favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Fernando Aboitiz: en pro.

Tonatiuh González: a favor.

Diputado Aboitiz, queda su voto, y diputado Tonatiuh, queda su voto.

Ana Hernández: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

¿Alguien emitió voto?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputado Santillán, lo vimos en pantalla, pero no se escuchó el sentido de su voto. ¿Me puede repetir el sentido de su voto?

Eduardo Santillán: en pro.

Gracias, diputado Santillán.

Rubio Aldarán: Si es tan amable, a favor.

Sí, diputado Rubio Aldarán, queda registrado su voto y con esto cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones. Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una efeméride del 21 de marzo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se concede el uso de la palabra a la diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.**- ¿Sí lo va a presentar la diputada?

Parece que no está. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne vía remota que tendrá lugar el día de mañana viernes 19 de marzo de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual existencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

**(14:05 horas)**

